

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA



“MARICONEANDO EN DICTADURA”
EXPERIENCIAS DE VIDA TRAVESTIS Y HOMOERÓTICAS DURANTE
LA DICTADURA MILITAR EN CHILE. ARICA, 1973-1990.

Memoria para optar al título de:

Antropólogo Social

Alumno:

Bastían Ariel Tapia Sánchez

Profesora guía:

Dra. Ana María Carrasco

Arica – Chile

2019

Para todas, todos y todes que hoy en día buscan un pedacito de historia a la cual aferrarse, para (re)conocerse entre la adversidad y la diversidad, y luchar con más fuerzas por la liberación de nuestros cuerpos, géneros y sexualidades, y sin duda alguna, por nuestros amores y afectos.

AGRADECIMIENTOS

Si tuviera que agradecer con nombre y apellido a todas las personas con quien compartí durante todo este proceso, debería extenderme un par de páginas para expresarles lo que sentí y lo que siento. Sin embargo, trataré de resumir a quienes les debo momentos inolvidables.

A mi mamá y mi papá, quienes me permitieron obtener una educación como fruto de su trabajo, y me entregaron valores que agradezco inmensamente, pues fueron la base de donde surgieron todos mis ideales y mis modos de ser. Sí bien estas actitudes y pensamientos pueden ser conflictivos y enredados de vez en cuando, tal como los de ustedes, no paramos nunca de aprender ni de crecer. Todo el esfuerzo que pusieron en mí y ahora en mi hermana, se materializa en este momento, y por supuesto, se proyecta hacia el futuro. Este título es de ustedes también.

A mi abuela, quien las pocas veces que vi las oportunidades que viajaba, se interesaba y me escuchaba mientras le contaba todas las cosas que había estado aprendiendo. Quizás me di cuenta tarde que compartíamos muchas cosas en común, como el interés por el prójimo y la defensa de quienes tienen menos que uno. Definitivamente tenemos distintas maneras en cómo percibimos esas cuestiones, pero las valoro infinitamente, como el cariño que recibí de ti mientras crecía.

A mi tía y mi tío, quienes me alojaron en su casa y me recibieron durante mis dos primeros años de universidad. Crecí sólo con mis abuelos maternos, pero ustedes también representan esas figuras en mi vida. Escuché de sus palabras las más emocionantes historias, y aprendí a conocerles como personas llenas de amor y cariño por los suyos. Estaré por siempre agradecido por todo lo que me dieron desinteresadamente, a pesar de que les guste recordar siempre los “condoros” que me mandé mientras intentaba, también, conocer su hogar.

A la Dra. Ana María Carrasco, quien desde mi primer día de clases me motivó a continuar con la misma línea que me interesaba trabajar, y de donde salieron interesantes proyectos a manera personal. Agradezco sus palabras de aliento y orientación. Me despejó de muchas ansiedades durante la elaboración de este trabajo, y fue directa al momento de las críticas. Me falta mucho por aprender aún, y espero contar con usted por un buen tiempo. Muchas gracias.

A Analis y Natalia, sin duda son las mejores secretarías que un estudiante puede pedir, su trabajo nos ha ayudado bastante a muchas personas. Lo siento si fui un poco insistente cada vez que llamaba por teléfono o iba con nuevos trámites a molestarlas. Rescato mucho su forma de ser, y el nivel de cercanía con el que se relacionan con nosotrxs. Un inmenso gusto haberlas conocido estos años, y por siempre agradecido de su trabajo.

A Bárbara, Yenni, y Dan (Panqueque), las primeras personas que conocí en la universidad. Sin su amistad y cariño jamás hubiera sobrevivido los primeros años. Quizás

hayamos tomado rumbos un poco distintos, pero no me cabe duda que al momento en que necesitemos de nuestra ayuda o amistad, siempre va a estar ahí, pues se consolidó en un buen momento. Estoy además, demasiado feliz por sus logros, y espero podamos seguir compartiendo como siempre. Les deseo todo el éxito.

A Suzan, Anahi y Paula, mis amiguitas de aventuras, no creo tener palabras suficientes para expresarles lo agradecido que he estado y que puedo estar por ustedes. Soy la persona más afortunada en el mundo por haberles conocido, pues me rodeé de su amor y su apoyo incondicional. Vivimos muchas cosas juntas, nos hemos visto en la alegría máxima como en la pena más grande, y nos supimos contener y guiar cada vez que lo necesitábamos, en distintas ocasiones, por distintos motivos. Con mucha emoción puedo decir que son parte de mi familia, esa especial que uno escoge. Espero haber cumplido bien con ustedes estos años, y me consta que aún nos falta toda una vida.

Ariel y Lukas, sé que es un poco extraño relacionarles en el mismo párrafo ya que tenemos distinto tipo de relación, pero es por una cuestión de redacción solamente. Ariel, fuiste mi principal soporte en el proceso de esta memoria, y sin tu presión casi sofocante nunca me hubiera podido dar los ánimos para continuar y terminar este trabajo. Mi compañero, parte de mi familia especial, muchas gracias por todo, sabes lo importante que has sido y espero podamos compartir mucho más en lo que queda de vida. Lukas, agradezco mucho la confianza que pusiste en mí para conversar una infinidad de temas, como la comprensión y el apañe que nos pudimos entregar. Gracias por tus palabras de apoyo emocional, sabes que cuentas conmigo en lo mismo.

A Nadia, Nacho, Maripi, Belén y Cata, mis niñas, no saben lo importante que han sido en mi vida. Quién iba a pensar que íbamos a conformar un grupo tan bonito por un trabajo de una asignatura. Nadia, gracias por recibirme tantas veces en tu hogar con tu familia, y por escucharme en mis tantas penas, quien te tiene en su vida tiene el mejor de los tesoros. Nacho, aprendí a conocerte y de paso me gané una amistad llena de amor, muchas gracias por tantas palabras de comprensión y aliento, contigo siempre, amiguito. Maripi, me orientaste tantas veces y por ti nace esta investigación, como una vez dije, nuestras esencias están compartidas, tu impacto en mi vida lo recibo con los brazos abiertos. Belén, me incluiste desde los primeros días de clases y me enseñaste tantas cosas aunque no lo hayas notado, espero estar para ti cuando lo necesites, toda tu gente te estimamos inmensamente. Cata, escuchar tu perspectiva siempre fue un agrado, y compartir contigo una de las mejores experiencias, tu guía me impactó muy positivamente, y espero tener siempre tu apoyo, como tú tienes el mío. Por ustedes, los mejores momentos atesorados en mi corazón.

Finalmente, quiero agradecer a las personas que hicieron posible este estudio, a quienes me recibieron en su hogar y accedieron a compartir conmigo memorias difíciles de digerir. Cada conversación fue importante para la construcción de este relato, y espero haberles retribuido de buena manera. Mi trabajo está a su disposición.

Esta investigación se desarrolló en el marco del proyecto Fondecyt N° 1190822.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	12
ANTECEDENTES GENERALES	12
1. La provincia de Arica, desarrollismo y homoerotismo: la cautela travesti entre la música y las luces.	12
<i>1.1. Políticas de desarrollo y crecimiento económico.</i>	12
<i>1.2. La espectacularidad travesti en la Arica bohemia.</i>	14
2. Dictaduras latinoamericanas y violaciones a los Derechos Humanos.	17
<i>2.1. El Golpe de Estado de 1973 en Chile y la represión fascista de Pinochet.</i>	19
<i>2.2. Violaciones a los Derechos Humanos en Chile.</i>	21
<i>2.2.1. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y el Informe Rettig.</i>	22
<i>2.2.2 La Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura y el Informe Valech.</i>	24
3. Violencia estatal hacia la diversidad sexual en tiempos contemporáneos.	26
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	28
OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	31
1.1. Objetivo general.....	31
1.2. Objetivos específicos.....	31
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	32
1. Género y poder	32
2. Masculinidad hegemónica	35
3. Sexualidad	37
4. Homoerotismo	43
MARCO METODOLÓGICO	47
1. Criterios de selección de lxs informantes.	47
2. Técnicas y herramientas de recolección de datos.	50
3. Plan de análisis.....	52
CAPÍTULO II	53
LA POLÍTICA SEXUAL DEL ESTADO CHILENO: DESDE EL SODOMITA MODERNO HASTA LA COLONIZACIÓN DEL SIDOSO	53

1. La constitución del Estado-nación chileno a inicios del siglo XX y la construcción del sodomita.	53
2. La Ley de Estados Antisociales y la Persecución del Deseo Homoerótico.	59
2.1. <i>Los “Stonewall” chilenos: El escándalo de la calle Huanchaca en el ’69 y la primera manifestación travesti registrada en el ’73.</i>	60
3. Entre la clandestinidad y la bota con el fusil: la sospecha y violencia de la dictadura de 1973 hacia la diversidad sexual.	62
3.1. <i>“Episodio homosexual”: el primer caso registrado de asesinato por orientación sexual en dictadura.</i>	65
3.2. <i>Las “locas” agrupaciones y organizaciones maricas, traves y lésbicas bajo la sombra dictatorial.</i>	65
3.3. <i>La llegada del “cáncer rosa” a Chile: el golpe no fue sólo militar.</i>	68
CAPÍTULO III	70
“EL CUERPO PIDE”, EL “MILICO” VIOLA, EL “PACO” APALEA, Y LA “MARACA PUTEA”: Prácticas de encuentro, estrategias de subsistencia y la violencia sexual en travestis y colas en dictadura militar	70
1. “Se comenzaba hablando muy amablemente”: Prácticas de encuentro sexuales entre las “colas”	71
2. “Estaba yo, estaba la María Guerra, estaba la Juana y estaba la Pascuala, y salíamos a la noche a ‘putear’”: Relatos del comercio sexual pre y durante dictadura.	75
3. “¡Me están matando! ¡Pacos conchetumare!”: La persecución travesti a manos de los “pacos”	80
4. “A nosotros no nos van a hacer nada, tenemos el poder en las manos”: Las relaciones de deseo y de violencia con “milicos” en dictadura.....	85
CAPÍTULO IV	91
BUSCANDO LA SUBVERSIÓN Y ENCONTRANDO EL DESEO: La calle, el prostíbulo y la boíte	91
1. Las muñecas de la Tía Carlina y el espectáculo del “Bossanova”	91
2. Apropiación de la calle y de la ciudad: El comercio sexual y el deseo homoerótico.	95
3. Las travestis, el puterío y el maraqueo en los prostíbulos de Arica.	100
CAPÍTULO V	105
CONCLUSIONES	105
ANEXOS	113
FICHA DE ENTREVISTA	113
PAUTA DE ENTREVISTA	113
ASENTIMIENTO INFORMADO	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117

RESUMEN

Con la llegada de la dictadura a Chile en 1973 a manos de Augusto Pinochet, se dejan historias y memorias incompletas de familias, grupos e individuos. Las prohibiciones civiles se incrementan en un Estado terrorista, sin embargo, la violencia a cuerpos disidentes sexuales como travestis y hombres que buscan capturar el deseo homoerótico mantiene un historial de exclusión y persecución desde épocas anteriores, donde la homosexualidad se castiga y penaliza por medio de dispositivos jurídicos y médicos que reproducirán el poder a lo largo del siglo. La violencia exacerbada de la dictadura silenció y desplazó las dinámicas sociales que travestis y hombres con deseo homoerótico construían y reproducían para su socialización y subsistencia, dentro de una Estado y sociedad civil que discriminaba la diferencia. Estos pequeños fragmentos de memoria pueden remitir a zonas extremas del país, siendo el caso de la comuna de Arica la única que registra hasta la fecha a un ejecutado detenido desaparecido en dictadura por motivos de su homosexualidad. La presente investigación busca conocer las dinámicas sociales de travestis y hombres con deseo homoerótico con el fin de comprender interacciones, exclusiones y diferencias de una población subrepresentada en una sociedad heteronormativa.

INTRODUCCIÓN

Llegué a la formulación de este estudio en busca de una historia en común, en busca de movimientos sociales y organización en torno a experiencias personales y compartidas. Sí siento un sentido de pertenencia a una colectividad imaginaria; sí se ha visto cómo en distintas partes del mundo los homosexuales, los “maricones”, las “tortas”, las “lelas”, las lesbianas, las trans, se manifiestan públicamente dando la cara ante la discriminación y los asesinatos, pero ¿dónde está esa historia, hoy?, ¿quiénes recogen esos relatos? ¿qué historias y memorias son relatadas? ¿cuáles han sido nuestras acciones respondiendo al sistema heteropatriarcal en la historia reciente? ¿qué ocurrió con nosotrxs durante la dictadura cívico-militar donde el ser diferente olía a muerte? Estas preguntas sirven de orientación para la construcción de una memoria irrupida, golpeada y acallada. Conocer la historia de nuestra colectividad especialmente en momentos históricos particulares de nuestra vida social, donde los derechos humanos en general, han sido inexistentes; y para sectores discriminados históricamente, una lucha constante de más vencidas que ganadas, abre un espacio para la reflexión, la denuncia y el conocimiento de una sociedad que se ha mostrado en diferentes aspectos y periodos, con mayor o menor énfasis, normativa y excluyente con la diferencia.

Sí nos remontamos al período del Golpe Militar en Chile, es en la localidad de Arica donde se encuentra el único caso registrado de un homosexual chileno ejecutado en dictadura. Este caso, inédito para informes oficiales, coincide con un momento —de dictadura militar— donde encontramos una prácticamente nula existencia de bibliografía referente a violaciones a los derechos humanos de travestis y hombres con deseo homoerótico (Desrués 2015, Garrido 2016, Ojalvo 2011). Según los estudios, esta carencia de información no es extraña, si consideramos que se trata de la exposición de un campo de investigación poco explorado

debido a la omisión histórica que las disidencias sexuales nos hemos visto enfrentadas, como respuesta a una sociedad heteronormativa y a un Estado negligente.

De esta manera, el presente estudio busca conocer las dinámicas sociales vividas por hombres con deseo homoerótico y travestis en la comuna de Arica durante un periodo de máxima represión social, el periodo de dictadura militar.

Para abordar el problema de investigación, trabajé teóricamente con los conceptos de género y sexualidad, entendidos como relaciones de poder. El género, parafraseando a Scott (1991), visto como el primer campo donde se articulan y significan las desigualdades sociales; y la sexualidad, como estructura de dominación, estableciendo a la heterosexualidad como régimen político (Warner 1993, Wittig 1991). A partir de estos conceptos, abordé la masculinidad hegemónica, percibida como una práctica de legitimización del patriarcado en desmedro y dominación de mujeres y grupos feminizados (Connell 2005); y el homoerotismo como un concepto adecuado para aproximarse a las prácticas constituyentes de deseo sexual entre hombres, desligándome de los esencialismos universales de la homosexualidad (Cornejo 2010).

La metodología utilizada para la investigación se perfila desde el método cualitativo y etnográfico, cuya unidad de estudio corresponde a travestis y hombres con deseo homoerótico que hayan residido en la localidad de Arica entre 1973 y 1990; y las unidades de observación, las prácticas que llevaron a cabo y los espacios de encuentro que frecuentaron, las cuales permitieron su subsistencia y permanencia en sociedad. Las técnicas de recolección de información fueron la entrevista en profundidad y la entrevista etnográfica.

El estudio se ordena en cinco capítulos: uno que contiene los elementos que perfilan y contextualizan la investigación, tres capítulos de exposición de resultados, y el último de conclusiones y reflexiones.

En el primer capítulo se da cuenta del problema de investigación, desglosando los antecedentes generales para luego plantear la problematización y los objetivos generales y específicos que guiaron esta investigación. Además, se incluye el marco teórico y metodológico que perfilan el estudio.

El segundo, tercer y cuarto capítulo redacta los resultados de investigación, que derivan en la construcción de identidades y subjetividades políticas por parte del Estado desde el sodomita a inicios del siglo XX hasta el sidoso en la década de 1980; las prácticas de encuentro y el vínculo que tenían travestis y hombres con deseo homoerótico con la violencia estatal de la época y sus estrategias de resistencia; y finalmente, los espacios de encuentro donde se desenvolvían con distintos fines, respectivamente.

El quinto capítulo presenta las conclusiones del estudio, como además reflexiones en torno a las necesidades que tenemos, como población disidente sexual, en torno al proyecto político y académico que debemos trabajar en pos de la transformación sociocultural de la sociedad.

A lo largo del escrito, sobre el uso del lenguaje utilizaré la “a” para referirme a “las” travestis, “las” transformistas y “las” “colas”, como también utilizaré la “x” para referirme a “lxs sujetxs” como colectividades o grupos predominando el “género neutro” debido a que involucran distintos géneros como conjunto (Ej.: “lxs informantes”, “ellxs”, etc).

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1. La provincia de Arica, desarrollismo y homoerotismo: la cautela travesti entre la música y las luces.

1.1. Políticas de desarrollo y crecimiento económico.

La provincia de Arica se incorpora a la administración nacional a partir de 1929 luego de la firma del Acuerdo de Lima, posterior a la Guerra del Pacífico a finales del siglo XIX. Una vez dentro del territorio nacional, rápidamente se inician una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas que dan lugar al desarrollo industrial de la provincia.

Las iniciativas económicas comienzan a gestarse desde la década de 1930, a raíz de la Gran Crisis Económica Nacional, aunque no logran subsanar las necesidades sociales de la población que, lentamente, se manifestaba y organizaba para levantar propuestas, entre las que destacan los estudios de irrigación para el Valle de Azapa; la suspensión del arancel aduanero con el Departamento de Tacna, hasta la firma del Tratado Comercial entre Chile y Perú en 1943; y la explotación de Guaneras de la Isla del Alacrán para invertir en los servicios básicos de la comuna (Pizarro y Ríos 2010).

Entrando a la década de 1940 hasta 1950, la población ariqueña se articula en organizaciones locales para exigir medidas ante la situación de estancamiento que venían arrastrando desde la década anterior, y es en el mandato de Carlos Ibáñez del Campo donde se encuentra una oportunidad para proponer y trabajar los proyectos de desarrollo para la provincia, entre estos, la implementación de un Puerto Libre, que se materializa en la creación del Decreto con Fuerza de Ley N° 303 donde se facilita la exportación e importación liberada para la región (Pizarro y Ríos 2010).

La provincia de Arica entra en un bienestar económico promovido por el DFL 303, la Ley del Cobre de 1955, y la creación de la Junta de Adelanto de Arica (en adelante J.A.A.) en 1958 (Ríos 1992). En este periodo comienza el crecimiento demográfico que caracterizará a la provincia¹ por sobre el país, promovido por las actividades industriales instaladas a través del modelo de la industrialización por sustitución de importaciones y el fomento económico en diversas áreas:

“De este modo la J.A.A. pudo atender la distribución de recursos para doce sectores especificados: Agricultura, Industria y Minería, Transporte y Comunicaciones, Turismo, Electricidad – Agua – Gas – Servicios Sanitarios, Salud – Vivienda – Urbanismo, Educación, Servicios, Funcionamiento Junta de Adelanto de Arica y Transferencias.

Pero el crecimiento demográfico y urbanístico a partir del Puerto Libre irá en franco aumento, el último en especial desde el año 60-67. En 1952 contaba con 18.977 habitantes; 1960, 43.344; 1969, 74.335” (Ríos 1992:24).

Las cifras, de incremento demográfico, tienen relación con las migraciones urbano-rurales y las provenientes de otras regiones, como explican Pizarro y Ríos:

“Sobre este proceso es posible destacar dos fenómenos importantes: el comportamiento que se observa al interior del Departamento, en el cambio en la estructura urbano-rural, y la migración observada desde otras regiones. En lo relativo a la estructura urbano-rural puede verse la participación creciente de la población urbana, junto con observar que la población rural no sólo baja

¹ A partir del año 2007, la provincia de Arica comienza a constituir parte de la XV región de Arica y Parinacota, perteneciendo anteriormente a la I región de Tarapacá.

su participación en términos relativos, sino que muestra una disminución absoluta, en particular en el período 1952-1960, de un modo proporcionalmente drástico, provocando casi un despoblamiento del interior del Departamento, cuestión que también ocurría en el resto del país”. (Pizarro y Ríos 2010:88).

El desarrollo industrial y mejoramiento de la calidad de vida de la población, impulsado por las políticas públicas motivadas por las organizaciones locales y algunos parlamentarios, fomentaron el incremento de ingresos a la provincia y desencadenaron movi­lidades rurales-urbanas como signo de bienestar a partir de la década de 1950.

1.2. La espectacularidad travesti en la Arica bohemia.

De acuerdo a la descripción realizada por Aguirre y Fernández (2003), el crecimiento demográfico y económico de la población fomentó la articulación de una economía basada en la entretención nocturna; boîtes, bares y cabarets caracterizaron el ambiente bohemio en la ciudad de Arica entre las décadas de 1960 y 1970, ubicados en la zona céntrica de la ciudad entre las calles 18 de Septiembre, Maipú y 21 de Mayo, para llegar lentamente a su fin con el Golpe Militar y el Toque de Queda que limitó los espacios de recreación para la población.

Los locales nocturnos más connotados o de primera categoría eran las boîtes, entre ellos el Manhattan y el Blue Star, que congregaban a todo tipo de público, pero manteniendo cierta exclusividad al ser frecuentados por autoridades políticas, policiales y militares; como también, eran espacios de entretención para matrimonios y hasta familias. Predominó, además, la presencia del llamado “barrio chino”, ubicado en la calle Maipú, que receptaba cabarets y prostíbulos y se caracterizaba por las presentaciones de vedettes y el “servicio de mujeres”.

Las presentaciones artísticas que marcaron precedentes en la escena nacional fueron los shows de transformistas de la época, destacando “La Coccinelle Cubano” y el “Travesty Ballet”, llegando a ser promocionadas en los diarios locales e impulsadas por empresarios, tales como Freddy Tucas y Tino Ortiz, presentándose en las boîtes y en el Teatro Carpa².

También, se reconoce la influencia del “Blue Ballet”, el principal ballet de transformistas que surge en la capital del país, en la década de 1960, de la mano del burdel de la Tía Carlina³, pero que se profesionaliza en Arica para luego tomar rumbo a Europa.

La escena descrita por Aguirre y Fernández (2003) recopila el relato oral de carabineros, garzones, vedettes, músicos y dueños de locales que vivieron la bohemia ariqueña, reconociendo en gran parte de sus relatos la presencia de transformistas y homosexuales destacados por su trayectoria y su trabajo como artistas, así también como personajes que, si bien no tenían cuadros artísticos, eran homosexuales reconocidos en el ambiente nocturno.

Entre las fuentes escritas, el diario “La Concordia”⁴ fue el que se dedicó principalmente a la promoción y publicidad de las transformistas entre 1960 y 1970.

² El Teatro Carpa era un circo itinerante que funcionaba principalmente en verano, promoviendo las artes escénicas.

³ El Bossanova fue un local nocturno bohemio característico de Santiago regido por Carlina Morales ubicado en Vivaceta 1226 que funcionó entre 1950 y 1973, donde se reunían políticos, obreros, artistas, diversidades sexuales y heterosexuales a disfrutar del show de transformistas y también en ocasiones a pagar por encuentros sexuales con hombres o mujeres. Un hito reconocido de La Tía Carlina fue el surgimiento del Blue Ballet en 1965, que marcó la pauta para los futuros shows de transformismo en el país (Salazar 2015).

⁴ El Diario La Concordia comenzó sus ediciones en la década de 1960 como una empresa familiar y con una línea editorial local sin dirección política explícita, funcionando en el centro de la ciudad. Será en 1977 el cierre de sus puertas ante la avanzada tecnológica que suponían otros diarios emergentes.

A nivel nacional nos podemos encontrar con un escenario similar de vida nocturna bohemia, donde las boîtes fueron receptoras de un deseo y desenvolvimiento homoerótico que capturó las noches céntricas de las ciudades:

“Dentro de los espacios homoeróticos compartidos con la bohemia se encontraban también las boîtes. Estas eran lugares de diversión casi por antonomasia durante los cincuenta, sesenta y primeros tres años de los setenta. Monique, actual señora trans y ex bailarín del Blue Ballet recuerda: “No era la época de las discotecas [que comenzaron a fines de los setenta y comienzos de los ochenta], era la época de las boîtes”. Estas sintetizaban, de cierta manera, las funciones actuales de un bar, un café, y un cabaret, con orquesta propia y una variada oferta de platos y bebestibles” (Salazar 2015:92).

El fenómeno de los locales nocturnos caracterizó la época en el país debido a su oferta de cuerpos femeninos y masculinos y un ambiente de diversión y jolgorio, donde la presencia de población no heterosexual encontraba un espacio de liberación de las normas del género y del quiebre de la sexualidad normativa:

“Los compradores fueron, en su mayoría, masculinidades “heterosexuales”, hombres casados o solteros en noches de jarana. Estas masculinidades compartieron los escasos metros cuadrados de prostíbulo con masculinidades diferentes, subordinadas, homoeróticas. Los “maricas”, a pesar de no ser clientes del tipo de oferta sexual que imperaba en prostíbulos como La Carlina, asistieron a ellos –según Contardo– debido a su aprecio por los shows de transformismo, y a que allí tenían la posibilidad –inaudita en otros espacios– de bailar entre ellos” (Salazar 2015:109).

En suma, a nivel nacional y local la bohemia se caracterizó por ser un ambiente donde transformistas, travestis, y una diversa clientela compartían noches de tragos y entretención a manera de “secreto a voces”. Particularmente en Arica, los shows de transformistas eran publicitados en los diarios de la ciudad, expresando una atención peculiar hacia la diversidad sexual puesto que su presencia era cotidiana dentro del ambiente y mantenida en la memoria hasta la fecha.

2. Dictaduras latinoamericanas y violaciones a los Derechos Humanos.

Durante la segunda mitad del siglo XX, América Latina fue receptora de una serie de derrocamientos de gobiernos democráticos en manos de las Fuerzas Armadas y organismos internacionales que prestaron apoyo para la concreción de los respectivos proyectos fascistas.

Los contextos de los países latinoamericanos que sufrieron golpes de Estado presentan una multiplicidad de similitudes sociales, políticas y económicas que vertieron en vías violentas para la resolución de los conflictos.

Moreno (2016) reconoce el éxito de la revolución cubana como una de las principales amenazas a la hegemonía capitalista que se fue gestando en la región, así también el incremento de las movilizaciones sociales sindicales que exigían reformas estructurales. El contexto de la Guerra Fría promovió un fuerte rechazo hacia la presencia comunista como parte del discurso de las élites políticas, por lo que el imperialismo norteamericano instó a la formulación de proyectos intervencionistas que lograran reducir y eliminar los movimientos que atentaran contra los dominios de los aliados locales de Estados Unidos, siendo las dictaduras lideradas por las Fuerzas Armadas quienes asegurarían la continuidad del modelo.

Así, los Estados latinoamericanos por medio de la Doctrina de la Seguridad Nacional⁵, recurrieron a prácticas constituyentes de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, tales como desapariciones forzadas (siendo ésta la más flagrante y global), persecuciones, torturas y asesinatos, como formas de terror en contra de la población (Padilla 1995).

En Chile, la implementación de la Doctrina de la Seguridad Nacional se produce con el golpe de Estado en 1973, y se caracterizó por su férrea defensa a los intereses capitales nacionales e internacionales y por la reducción de la voz del pueblo de manera prolongada y violenta, por medio de un gobierno militar y un nuevo proyecto de sociedad, sin precedentes en otros ejemplos del continente (Vicaría de la Solidaridad 1979).

El silenciamiento del pueblo se manifestó en la violación sistemática a los Derechos Humanos, con prácticas constantes como detenciones ilegales, persecución, torturas, desapariciones y asesinatos a personas o grupos que no estaban de acuerdo con el régimen militar, así como apremios y vejámenes contra la mayoría de la ciudadanía, debido a que la autoridad política y jurídica pasó a manos de las fuerzas armadas.

En el caso de grupos más vulnerables, la población de la diversidad sexual sufrió constantes redadas a espacios de trabajo o contra individualidades para ser víctimas de detenciones, torturas o asesinatos⁶.

⁵ La Doctrina de Seguridad Nacional nace en 1955 como política y estrategia militar de Estados Unidos ante una eventual “guerra total” contra el bloque Soviético. La política norteamericana exterior comienza un proceso de militarización para la eliminación de grupos paramilitares en territorios internacionales, anulando los principios de no intervención y el derecho de autodeterminación de los pueblos (Tapia 1980).

⁶ En el primero capítulo de resultados detallaré algunas de las prácticas que sufrieron lesbianas, travestis y gays en dictadura militar, recopilando relatos sobre vejámenes cotidianos, laborales, y las experiencias de militantes con sexualidades disidentes.

2.1. El Golpe de Estado de 1973 en Chile y la represión fascista de Pinochet.

Desde la elección de Salvador Allende como Presidente de la República en 1970, el país comienza una serie de transformaciones basadas en el proyecto político socialista democrático de la Unidad Popular, con una organización de base constituida por dirigentes políticos, sindicatos, campesinado y pobladores y pobladoras.

El contexto que conlleva a la elección de la “Unidad Popular” y las repercusiones de su agenda, es la prolongada desestabilización política y económica que vive el país desde fines de 1960:

“La radicalización del movimiento popular y de las clases medias, además del agotamiento del modelo del Estado de Compromiso fueron la base para que el capital nacional y extranjero reaccionara y previera la posibilidad de perder el control hegemónico de la economía. Por otra parte, las posibilidades de amplios sectores de la sociedad chilena de usufructuar del crecimiento económico y obtener mayores beneficios sociales descontrolaron a la derecha chilena. No hubo solución política ni posibilidad de negociación, primó la ausencia de diálogo y la intransigencia de posiciones” (Podestá 2004:142).

Así, en cuanto a la situación económica del país, durante los tres primeros años de la década de 1970, podemos decir que se caracterizó por una dificultosa administración de Estado y la intervención del empresariado nacional y extranjero:

“Entre 1972 y 1973 la economía experimentaría crisis graves, tasas de inflación sin precedentes, un déficit fiscal en ascenso, desequilibrio en la balanza de pagos, escasez de productos, caos en el sector agrícola, con la necesidad de importar cantidades crecientes de productos alimenticios e

insumos, colas de consumidores para adquirir alimentos y bienes básicos y un Estado que “controlaba” las mayores empresas del país. Muchos factores contribuyeron a este resultado, desde políticas mal concebidas y mal implementadas por el gobierno hasta la ofensiva internacional de Estados Unidos y su apoyo a la oposición interna para sabotear las políticas de la Unidad Popular” (Lira 2013:7).

La creciente desconfianza social, la polarización política y la aguda crisis económica llevaron al derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, un 11 de septiembre de 1973, de la mano del general Augusto Pinochet liderando a las Fuerzas Armadas. El bombardeo al Palacio de Gobierno dio inicio a la Dictadura Militar que se extendió hasta 1990, estableciendo una serie de restricciones políticas, económicas y sociales.

La dictadura militar supuso la refundación antidemocrática de las instituciones que venían arrastrando la crisis de los años anteriores, instalando en el poder político figuras e instituciones autoritarias con el fin de promover el control y el orden en una sociedad que, hasta entonces, se caracterizaba por una gran presencia de organización social.

“La represión política fue, por lo tanto, una condición imprescindible para garantizar el éxito del proceso refundacional y un elemento clave para destruir definitivamente la estrecha relación entre izquierda política y movimiento popular. El modelo refundacional alcanzó su consagración institucional con la Constitución Política de 1980. En ella se estableció un sistema político fundado en instituciones autoritarias, con un poder presidencial fuerte, un Parlamento debilitado, con gobiernos locales designados y con unas Fuerzas Armadas autónomas respecto del poder político y que desempeñaban el rol de garantes del orden institucional” (Goicovic 2010:62).

2.2. Violaciones a los Derechos Humanos en Chile.

Una de las principales características de la dictadura fue la constante, violenta y exacerbada represión a la sociedad civil, motivada por el objetivo de erradicación de cualquier acto constituyente de amenaza al régimen militar. Para esto, se desplegaron una serie de medidas represivas que afectaron principalmente a las agrupaciones y organizaciones políticas populares de izquierda, como funcionarios y funcionarias públicas de la Unidad Popular, viéndose en peligro de detención y, en muchos casos, desaparición y ejecución de personas, por presentar opiniones o posturas políticas contrarias al régimen. Se perseguía simplemente por el hecho de pensar diferente.

Entre las medidas de represión destacan la eliminación de focos de resistencia popular armada, detención y muerte de funcionarios y funcionarias de la Unidad Popular y representantes de la Central Única de Trabajadores (CUT), prohibición para salir del país, censura a los medios de comunicación, control militar en universidades y escuelas, estado de sitio y toque de queda para la sociedad civil, creación de campos de concentración y coordinación de centros y servicios de inteligencia con las Fuerzas Armadas y la policía (Padilla 1995).

La responsabilidad política de las y los autores de estos actos gozó de una impunidad establecida jurídicamente a inicios de la dictadura militar, promulgada en el Decreto de Ley 2191 y que se prolongó durante todos los años en que el régimen se mantuvo en el poder:

“La impunidad para las violaciones a los derechos humanos, cometidas durante los casi 17 años de la administración de Augusto Pinochet, comenzó a ser cimentada mucho antes que los militares se enfrentaran a la posibilidad de entregar el poder. En efecto, utilizando el poder constituyente que la Junta Militar de Gobierno

se auto otorgó mediante el decreto ley 128 de 1973, el gobierno dictó el 19 de abril de 1978 un decreto (el número 2191) que estableció una amnistía general para los autores, cómplices y encubridores de hechos delictuosos ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978.” (Padilla 1995:48).

2.2.1. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y el Informe Rettig.

Una vez terminada la dictadura y luego de las elecciones democráticas que resultaron en la elección de Patricio Aylwin en 1990, se crea la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que se dedicó a la investigación de la violación a los derechos humanos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, elaborando un primer documento llamado Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1992), también conocido como “Informe Rettig”, cuyos principales objetivos fueron:

- “Establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos de violación a los derechos humanos, sus antecedentes y circunstancias.
- Reunir información que permitiera individualizar a las víctimas y establecer su suerte y paradero;
- Recomendar las medidas de reparación o reivindicación que estimara de justicia; y
- Recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio debieran adoptarse para impedir o prevenir la comisión de nuevos atropellos graves a los derechos humanos.” (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación 1992:1).

De las 3.400 denuncias que recibieron, 2.279 fueron clasificadas como violencia política y violaciones a los derechos humanos.

En el documento se establecieron una serie de criterios para definir las formas en que se entenderían las violaciones a los derechos humanos, y por ende, los casos que no se considerarían.

Entre los actos a considerar como violencia política se definieron: los detenidos desaparecidos, ejecuciones dictadas previamente, uso indebido de fuerza, muertes en horas de toque de queda, abusos de poder, torturas y actos terroristas.

En cuanto a las víctimas, se contempló a aquellas que fueron sometidas a desapariciones forzadas, ejecuciones en cualquiera de sus formas, uso indebido de fuerza con resultado de muerte, abuso de poder con resultado de muerte, tortura con resultado de muerte, atentados contra la vida con resultado de muerte bajo pretextos políticos y, finalmente, a quienes se quitaron la vida por su propia mano si las circunstancias juzgaban que la o el suicida fue llevado a la desesperación o impelido a tomar esa determinación por responsabilidad del Estado.

Sin embargo, los casos que no fueron considerados como violencia política por la Comisión pero sí como víctimas cuyas denuncias fueron recibidas, fueron aquellas cuyas muertes estuvieron vinculadas con la contienda política del momento pero no son constitutivas de violaciones a los derechos humanos. Entre estos casos se consideraron las muertes de personas que estuvieron directa o indirectamente involucradas en enfrentamientos armados (como combatientes o no combatientes), personas que se quitaron la vida bajo extremo acoso en medio de un enfrentamiento, personas que perecieron durante un enfrentamiento de connotación política sin formar parte, personas que murieron por consecuencia de un acto no necesariamente ilícito como inhalación de gas lacrimógenos en

situaciones donde el empleo no fue necesariamente injustificado, personas que perecieron mientras se defendían de un ataque con las armas de agentes del Estado durante su detención por miedo a su destino (como tortura o muerte), y aquellas personas que en el momento de su muerte participaban de actos ilícitos como robos o asaltos armados independiente si se trataba bajo pretextos políticos. Finalmente, los casos que caen fueran del mandato de la Comisión, son aquellas personas que fallecieron por accidentes que tuvieron lugar fuera del contexto de un enfrentamiento armado (como accidentes vehiculares, disparos accidentales, y detonación de explosivos).

2.2.2 La Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura y el Informe Valech.

En el año 2003 y durante el mandato del ex-presidente Ricardo Lagos, se crea la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, cuyo objetivo principal fue el de determinar quiénes fueron las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas en manos de agentes del Estado entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Al año siguiente, se finaliza la elaboración del documento llamado Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004), también conocido como Informe Valech, en donde se recopilan un total de 27.153 casos de prisioneros políticos y torturados, 102 menores de edad nacidos en prisión o detenidos con sus padres, 1.118 personas reconocidas como víctimas en etapa de reconsideración y 86 menores de edad reconocidos como víctimas en etapa de reconsideración.

El Informe Valech recoge todas las denuncias que no fueron consideradas por el Informe Rettig, es decir, se amplían los criterios para determinar la violencia política y violación a los derechos humanos.

Presenta, además, particularidades en el análisis que realiza al momento de clasificar la violencia sexual hacia mujeres y menores de edad, considerando los testimonios de personas que estaban en gestación cuando sus madres fueron torturadas, y de aquellas que fueron producto de violaciones durante la privación de libertad de sus madres.

De los casos que no calificaron como víctimas de prisión política y tortura, 219 fueron de personas privadas de libertad en manifestaciones públicas, 1330 casos que constituyen violaciones a los derechos humanos más no a prisión política o tortura (allanamientos violentos a domicilios en operativos militares a poblaciones, amenazas y actos de amedrentamiento, arrestos domiciliarios, formas de control y exilio), 81 testimonios de víctimas detenidas no sobrevivientes (ya que se recogen en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación), 34 casos de prisión política o tortura fuera del territorio nacional, 102 personas que declararon privación de libertad o tortura durante el cumplimiento del servicio militar obligatorio, 6845 casos donde no se reunieron los elementos necesarios para formarse convicción moral sobre los relatos sin perjuicio de presentar nuevos antecedentes para su reconsideración, 5 testimonios de personas que declararon haber sido víctimas de delitos no cometidos por agentes del Estado sino por grupos de oposición armada al régimen militar, y finalmente unos pocos casos que no fueron objeto de calificación a pesar de la existencia de antecedentes debido a la expresa voluntad de los declarantes de ser excluidos del proceso por el principio de anonimato.

3. Violencia estatal hacia la diversidad sexual en tiempos contemporáneos.

Actualmente, el Estado de Chile sigue dejando sin amparo jurídico a las víctimas de violencia homofóbica, lesbofóbica, transfóbica o constitutiva de violencia hacia identidades de género y sexuales disidentes, a pesar de la existencia de la Ley 20.609⁷ cuyo alcance solo establece medidas punitivas ante cualquier acto de discriminación arbitraria, sin profundizar en las dimensiones que considera ni medidas reparativas o preventivas.

En fechas recientes, el 18 de octubre de 2019, el gobierno de Sebastián Piñera decreta el Estado de Emergencia en la capital del país. Esta respuesta del gobierno se produce ante las evasiones masivas del Metro encabezadas por estudiantes secundarixs debido al alza de su tarifa, y que generó una alta movilización por parte de la ciudadanía. Estas acciones fueron altamente reprimidas por Carabineros de Chile, quienes cumplieron la función de resguardar y asegurar las instalaciones de Metro mientras se realizaban las evasiones.

Esta manifestación provocó protestas masivas por parte de la sociedad civil, denunciando las desigualdades e injusticias del sistema neoliberal en cuanto a salud, sistema de pensiones, trabajo, entre otras. El Estado de Emergencia, luego de extenderse en la gran mayoría del territorio nacional los días siguientes al 18 de octubre, genera el descontento por parte de la población al verse limitado el derecho a la reunión y a la libre circulación, como

⁷ La Ley 20.609, también conocida como “Ley Antidiscriminación” o “Ley Zamudio”, se promulga el año 2012 durante el primer mandato de Sebastián Piñera, a raíz de la tortura y asesinato de Daniel Zamudio, atacado por adherentes al neonazismo debido a su orientación sexual. La Ley establece la definición de discriminación arbitraria como “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la maternidad, la lactancia materna, el amamantamiento, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2016).

única respuesta del gobierno ante las inquietudes del pueblo los primeros días de revuelta popular⁸.

Este reclamo político-social se caracteriza por ser una lucha contra el sistema capitalista neoliberal instaurado durante la dictadura militar, donde se cuestionan las desigualdades e injusticias provocadas y reproducidas por la élite política y los intereses capitales internacionales.

Al ser un contexto que involucra distintos actores de la sociedad, la población de la diversidad sexual no ha quedado exenta de la problemática, manifestándose desde distintas trincheras y posturas. En cuanto a la represión ejercida por los cuerpos policiales y militares, un primer reporte sobre violencia a cuerpxs disidentes (Alveal et al. 2019) recopila y analiza dieciséis casos de violencia estatal durante el Estado de Emergencia y posterior Toque de Queda, donde el total de los casos 4 corresponden a hombres gays, 6 a lesbianas, 3 a travestis, 1 a una persona trans masculina, y 2 a grupos +LGBTQ. El informe –que inicia con la descripción de un ataque vivido por dos mujeres lesbianas cinco días antes del Estado de Emergencia por militares de civil– tiene por objetivo romper con el cerco comunicacional y dejar registro y denuncia de los casos expuestos, debido a la falta de información y análisis al momento de la investigación de violencia estatal y social hacia las disidencias sexuales.

Una de las vías que se vio posible para cerrar la brecha de desigualdades fue la redacción de una nueva Constitución, decretado en el marco de la aprobación del Acuerdo de la Paz el 15 de noviembre del 2019, documento que contó con la participación de partidos de oposición y oficialistas como alternativa para el cese de las manifestaciones. Ante el

⁸ Al 15 de enero del 2020, el INDH reporta 1445 casos denunciados de vulneraciones como violencia sexual, torturas y otros tratos crueles, y uso excesivo de la fuerza; 3649 personas heridas; 405 lesiones oculares; 2063 heridas por disparos; y 253 heridas por lacrimógenas.

contexto de pandemia mundial por el COVID-19, la fecha del plebiscito nacional para una nueva Constitución se aplazó para el 25 de octubre del 2020, y a pesar de esta resolución que apunta a terminar con la Constitución de 1980, las expresiones de protesta y rabia acumulada continúan tomándose las calles hasta el día que me encuentro escribiendo estas palabras, pero en menor medida debido a la política internacional de distanciamiento social como resguardo ante la pandemia.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En los informes Rettig y Valech, se detalla el trabajo por parte del Estado de Chile en la sistematización y denuncia en materia de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar.

Como primer esfuerzo, el Informe Rettig, de 1992, considera aquellos casos de detenidos desaparecidos y víctimas de torturas y abuso de poder en su mayoría con resultado de muerte, mientras que el Informe Valech, de 2004, considera todas aquellas víctimas de tortura y prisión política, aumento exponencialmente el número de casos registrados, e incluyendo la particularidad de abordar la violencia política sexual hacia mujeres y menores de edad; es decir, considerando la dimensión de género como parte del análisis debido a la subscripción del Estado de Chile, entre otros tratados, a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura 2004). Sin embargo, en este mismo informe se excluyen las víctimas cuya prisión o tortura no ocurrió por razones políticas, sino por abuso de poder de la autoridad o delitos comunes.

Tanto en el Informe Rettig como en el Informe Valech se expresa que, si bien ciertos casos no cumplen con los criterios establecidos para su evaluación, también son constitutivos de violaciones a los derechos humanos, más no fueron considerados en los informes oficiales.

Para el caso de la población de la diversidad sexual, unos pocos documentos investigativos recopilan testimonios y experiencias de persecución, abuso, violaciones, torturas y muertes hacia travestis, lesbianas y gays durante la dictadura militar, con especial mención que se detallará más adelante en el estudio sobre la existencia de un único caso registrado de un “homosexual” asesinado en dictadura debido a su orientación sexual (Desrues 2017; Garrido 2016, González 2015, Ojalvo 2011). Bajo las definiciones expuestas en los informes oficiales, los testimonios presentados son constitutivos de violación a los derechos humanos más su conceptualización no ha sido abordada desde una perspectiva de género o desde las sexualidades disidentes, así como tampoco se han recogido sus denuncias.

Además, no ha sido sistemática la investigación acerca de las experiencias de vida de personas, parte de la diversidad sexual, en el contexto político de dictadura militar donde la violencia exacerbada primaba en las relaciones entre el Estado y la ciudadanía; además, de las vivencias de esta población entre la propia sociedad civil en sus distintas unidades: familias, escuelas, trabajo, entre otras.

Esta omisión y negligencia responde al sistema heteronormativo que se reproduce en nuestra sociedad, desplazando las historias, memorias y prácticas de las “colas”, “locas”, “travestis”, y lesbianas. Por ende, se desconocen las dinámicas de resistencia que esta población mantenía para su subsistencia y permanencia, dentro de un contexto de violencia estatal y civil exacerbada, que se puede extender hasta nuestros tiempos actuales en vista de la impunidad de crímenes de odio contra la población de la diversidad sexual.

Sí en la comuna de Arica, entre las décadas de 1960 y 1970, los shows de transformistas se llevaban a cabo y celebraban en la ciudad, como también ocurría en distintas localidades del territorio nacional bajo la sombra de la noche y las luces del espectáculo ¿Dónde fueron a parar aquellos hombres con deseo homoerótico y transformistas o travestis una vez llegada la dictadura? Sí en Arica se registró el primer caso de un hombre homosexual asesinado por agentes del Estado en dictadura ¿Cómo llegó a concretarse ese encuentro en un periodo donde manifestar tu sexualidad olía a sangre? ¿Cuáles eran sus anhelos? ¿Cuáles fueron sus miedos? ¿Cómo hizo que su deseo fuera más grande y valiente que la bota y el fusil que acribillan a quien levanta la voz?

A partir de los antecedentes presentados, este estudio busca comprender ¿cómo se relacionaban travestis y hombres con deseo homoerótico en la comuna de Arica durante el periodo de dictadura militar?, ¿de qué maneras subsistían estos cuerpos no normativos bajo la sombra fascista de la dictadura? ¿cuáles eran los espacios, públicos o privados, donde desenvolvían sus encuentros?, y cuando lo hacían ¿qué prácticas llevaban a cabo para la concreción de encuentros o contactos previos?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Objetivo general

- Conocer las dinámicas sociales de hombres con deseo homoerótico y travestis en la comuna de Arica durante el periodo de dictadura militar.

1.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las políticas del Estado de Chile en relación a la sexualidad disidente desde inicios del siglo XX hasta el término de la dictadura militar en 1990.
- Describir los espacios de encuentro de travestis y de hombres con deseo homoerótico, en la comuna de Arica entre los años 1973 y 1990.
- Describir las prácticas de encuentro entre hombres con deseo homoerótico y de travestis en la comuna de Arica entre los años 1973 y 1990.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1. Género y poder

Las principales conceptualizaciones de la categoría de género establecen la diferencia entre las características biológicas del cuerpo y las características culturales, permitiendo desplazar la discusión biológica hacia la comprensión de los roles asignados a las personas sexuadas dentro de una sociedad y comprender sus configuraciones bajo una mirada sociocultural.

Marta Lamas (2000) lo define de la siguiente manera:

“La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no solo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (Lamas 2000:3-4).

De esta manera, la categoría de género establece el análisis relacional entre las distintas dimensiones que constituyen los fenómenos socioculturales. Para abordar el cómo se simbolizan las relaciones y se configuran los productos de éstas, se requiere de profundizar en las esferas económicas, políticas y sociales del género.

Rubin (1986) plantea las maneras en que las sociedades transforman la sexualidad humana en pos de la satisfacción de las necesidades culturales que van construyendo,

sentando base en las relaciones políticas y económicas de cada grupo. A esta conjunto de disposiciones lo llamó el sistema sexo/género, y refiere a cómo la sexualidad biológica se dispone como producto de la actividad humana.

Así, todas las relaciones entre individuos de grupos humanos constituyen relaciones de poder, y el género se posiciona como uno de los principales campos donde se significan y articulan las relaciones desiguales basadas en la diferencia sexual (Scott 1991).

Dentro de la clasificación de la naturaleza para la construcción del orden de las cosas, las divisiones sexuales, como expone Bourdieu (1998), se dota de mecanismos y hábitos incorporados en los cuerpos de las y los agentes que constituyen un sistema de percepciones, pensamientos y acción que actúan en su entorno social. Este sistema perpetúa las nociones biológicas de los cuerpos sexuados, posicionando al género como un campo deshistorizado y eternizado llegando a prescindir de justificación alguna a la dominación del orden masculino:

“El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o a ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos” (Bourdieu 1998:22).

Entonces, podemos comprender las maneras en que el género estructura la sociedad en torno al ejercicio de poder, por medio de campos en disputa como el hogar, la familia, el trabajo, la sexualidad reproductiva, entre otros. Teresita de Barbieri (1993) expone que:

“Si el sistema de géneros es un sistema de poder, remite a las maneras cómo se estructura y se ejerce en los espacios reconocidos del mismo. Es decir, es necesario dirigir las miradas a las definiciones de persona y de ciudadanía en tanto sujetos de derechos y responsabilidades, a las formas y contenidos de participación en la esfera pública, al Estado, el sistema político (y de partidos), y a la cultura política” (De Barbieri 1993:158).

Bajo esta perspectiva, se permiten observar una serie de problemáticas relacionadas a la distribución desigual del poder y la disputa de sus campos en conflicto. La construcción de sujetos y de ciudadanía, en vínculo con la seguridad interna del Estado, tienen estrecha relación con el género como piedra angular que establece estas diferenciaciones. Scott (1998) lo plantea de la siguiente forma:

“El género es una de las referencias recurrentes por las que se ha concebido, legitimado y criticado el poder político. Se refiere al significado de la oposición varón/mujer, pero también lo establece. Para reivindicar el poder político, la referencia debe parecer segura y estable, fuera de la constitución humana, parte del orden natural o divino. En esa vía, la oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado propio del poder; cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema” (Scott 1998:33).

Así, nos abrimos a las interrogantes sobre qué sujetos y qué concepciones de ciudadanía son y cómo llegan a ser constituyentes de amenaza para el sistema. Qué

mecanismos son los que sostienen el sistema político hegemónico en cierta temporalidad y de qué maneras se manifiestan en las experiencias particulares de cada sujeto en una sociedad dada, comprendiendo la diferencia desigual del género más allá del binarismo hombre/mujer sino como un sistema de dominación masculina o patriarcal en perspectiva histórica basado en la alteridad de sujetos sexuados inmersos en estructuras de poder.

2. Masculinidad hegemónica

Como parte de la discusión inicial, entendemos el género como un concepto que recepta relaciones de conflicto y dominación. Sin embargo, para ir deshilando esta red de dominación debemos poner la mirada en las configuraciones sociales y políticas que lo sustentan.

La masculinidad se establece como concepto el cual construye socialmente a los hombres; al igual que las problematizaciones iniciales sobre las mujeres, no hablamos de una esencia compartida ni un hecho biológico, sino una configuración histórica y cultural en que se han elaborado las significaciones del ser hombre.

Al momento de desplazar la masculinidad hacia la red de tensiones entre sujetos sexuados, se abre el campo para observar terrenos en disputa desde las relaciones de poder entre los e inter géneros. Así, la masculinidad establece las dinámicas en que ciertos grupos se posicionan de manera dominante por sobre otros, constituyendo el concepto de masculinidad hegemónica.

Connell (2005) la define de la siguiente manera:

“Hegemonic masculinity can be defined as the configuration of gender practice which embodies the currently accepted answer to the problem of the legitimacy of patriarchy, which guarantees (or is taken to guarantee) the

dominant position of men and the subordination of women” (Connell 2005:77).

La masculinidad hegemónica como configuración de la práctica de género, mantiene y legitima la posición de los hombres en el poder, de hombres con poder y hombres de poder (Kimmel 1994).

Pero, ¿cómo se va construyendo el ser hombre? ¿cómo son los hombres que ostentan el poder? El ser hombre lleva en su núcleo constituyente el rechazo hacia lo que no se es; es decir, la masculinidad se establece bajo parámetros rígidos sobre qué significa ser hombre, sobre qué dinámicas se toman para determinar aquella posición en la sociedad en relación al propio género, y la contraposición contemporánea e histórica de diferenciarse de las mujeres y lo femenino:

“Cualesquiera sean las variaciones de raza, clase, edad, etnia, u orientación sexual, ser un hombre significa *no ser como las mujeres*. Esta noción de antifemineidad está en el corazón de las concepciones contemporáneas e históricas de la virilidad, de tal forma que la masculinidad se define más por lo que uno no es, que por lo que se es” (Kimmel 1994:4).

El delimitar los parámetros bajo los cuales se entenderán las nociones del ser hombre, comprende también la delimitación de los parámetros que se deben cumplir para mantención y reproducción del modelo. Salir de ese modelo supone un peligro para las individualidades que lo ostentan, por ende hay una constante sospecha, miedo y dolor que intercede en su pleno desarrollo:

“Whatever it is, the pain inspires fear for it means not being a man, which means, in a society that confuses gender and sex, not being a male. This means losing power and ungluing basic building blocks of our personalities. This fear

must be suppressed for it itself is inconsistent with dominant masculinities”
(Kaufman 1999:66).

Las masculinidades dominantes se constituyen a partir del ejercicio de poder en términos políticos, económicos y sociales. Deben ser analizadas desde sus propias particularidades los escenarios donde encarnar la dominación masculina supone que ciertas identidades o subjetividades se subyuguen a la norma establecida por este poder. Las maneras en que se manifiesta la masculinidad hegemónica pueden recurrir a una serie de actos de violencia tanto física, simbólica, jurídica y política, con el fin legitimar esta posición.

“They include political and cultural exclusion, cultural abuse (in the United States gay men have now become the main symbolic target of the religious right), legal violence (such as imprisonment under sodomy statutes), street violence (ranging from intimidation to murder), economic discrimination and personal boycott.” (Connell 2005:78).

Poner la mirada en la construcción histórica de la masculinidad tanto como relación de poder es también visibilizar las formas en que el género actúa como medidor de lo permitido y lo prohibido en términos de expresión del cuerpo y la sexualidad. La legitimización del patriarcado por medio de la masculinidad hegemónica traza el terreno para la exclusión y persecución de aquellas subjetividades que ponen en peligro su integridad y los medios con los que actúa.

3. Sexualidad

La noción de sexualidad que se manejará en este estudio, apunta a una perspectiva que nos permitirá comprender las maneras en que se ha configurado el deseo sexual a través de la historia, trazando las políticas de género y sexuales que han servido como parámetros

para el desenvolvimiento de la sexualidad de la población. Así, profundizaré en cómo la sexualidad ha establecido regímenes políticos para el ordenamiento económico y social de la sociedad, construyendo diferencias –o sujetxs otrxs– pero sin otorgarles la capacidad de enunciación de sus identidades, experiencias o prácticas.

El concepto de sexualidad, en términos generales, designa ciertos comportamientos y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designa relaciones sociales, ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen alrededor de los deseos eróticos y los comportamientos sexuales (Carrasco 2009).

Teresita de Barbieri (1993) comprende el concepto como: “El conjunto de las maneras muy diversas en que las personas se relacionan como seres sexuados con otros seres también sexuados, en intercambios que como todo lo humano, son acciones y prácticas cargadas de sentido” (Barbieri 1993:154).

Mientras que, para José Antonio Nieto (2003), similar a Barbieri, extiende esta definición de sexualidad a una que abarca las dimensiones de la diversidad cultural, y una apertura a comprender clasificaciones, códigos, y normas:

“La sexualidad en conjunto es ideada socialmente. Las culturas dan forma y contenido a las conductas, a las experiencias y a los actos sexuales en sociedad. Las culturas articulan, vertebran, codifican y perfilan las prácticas sexuales de sus ciudadanos. Enmarcan, etiquetan y regulan la vida sexual. En la cultura radica el marco que posibilita establecer esquemas de análisis sexual” (Nieto 2003:16).

Al entender que las prácticas sexuales se articulan, codifican y perfilan en sociedades en particular, como también encontraríamos en su núcleo el marco para el análisis de las mismas, Fausto-Sterling (2006) abre la discusión hacia cómo la sexualidad en la sociedad

Occidental se ha construido a partir de las disciplinas científicas y la biología en particular, al mismo tiempo que esta construcción si bien social, incorpora sus saberes de manera literal a las realidades fisiológicas de la población. A partir de las ideas foucaultianas del poder, la autora identifica el saber médico arraigado en la embriología, la endocrinología, la cirugía, la psicología y la bioquímica como ejercicio de control del género y del cuerpo, así, normalizando la población por medio de la optimización y estandarización de la función corporal.

En esta misma línea, la autora expone las maneras en que la sociología y psiquiatría han protagonizado los estudios sobre qué significan y cómo se tratan los cuerpos homosexuales e intersexuales (cuerpos que desafían el sistema de dos sexos), al mismo tiempo abordando el problema de la objetividad y la atemporalidad científica. Así, direcciona la discusión hacia cómo la historia nos muestra las distintas maneras de organización cultural de la expresión sexual, abriendo la posibilidad de que:

“Si la historia contribuía a probar que la sexualidad era una construcción social, también podría mostrar cómo hemos llegado a nuestro orden actual y, lo más importante de todo, dar alguna idea de cómo conseguir el cambio político y social por el que estaba batallando el movimiento gay” (Fausto-Sterling, 2006:29).

La sexualidad, por ende, se trataría de un dispositivo de poder para la construcción de realidades y subjetividades con el objetivo de perpetuar intereses políticos y económicos, por medio de la ciencia como legitimadora del saber y la verdad. De esta manera, la sexualidad se establece como una categoría de análisis histórico, permitiendo la comprensión de las formas en que se organiza el deseo sexual.

A partir de aquí podemos profundizar en las configuraciones económicas y políticas que se realizan por medio de la naturalización de la sexualidad, y posicionarnos desde una postura crítica materialista para entender cómo el ordenamiento social se establece a través de la heterosexualidad, es decir, cómo se utiliza la sexualidad para imponer regímenes políticos.

Wittig (2006 [1992]) denuncia desde el lesbianismo materialista la manera en que la heterosexualidad se postula como un régimen político basado en la sumisión y opresión de las mujeres y disidencias sexuales.

Desde las lecturas clásicas del materialismo de Marx y Engels, Wittig argumenta que la lucha de clases y la lucha de los sexos provienen de la misma raíz. Al mismo tiempo que existen los esclavos y los amos, existen los hombres y las mujeres. Es la categoría de sexo la que funda la sociedad desde la heterosexualidad, estableciendo las diferencias entre hombres y mujeres y justificando esta relación por medio de la naturaleza:

“La categoría de sexo es la categoría que establece como <natural> la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual), y a través de ella la mitad de la población –las mujeres– es <heterosexualizada> (la fabricación de las mujeres es similar a la fabricación de los eunucos, y a la crianza de esclavos y de animales) y sometida a una economía heterosexual. La categoría de sexo es el producto de la sociedad heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir <la especie>, es decir, reproducir la sociedad heterosexual. (...) Hay que incluir aquí la apropiación del trabajo que está asociado <por naturaleza> a la reproducción: criar a los hijos, las tareas domésticas” (Wittig 2006 [1992]:26).

Bajo su argumento, emplea el concepto de “mujeres” como una *clase*, inmersa en las redes del contrato social heterosexual. Las “mujeres” existen solamente como producto del sistema económico capitalista, como producto de una relación de dominación. Las únicas alternativas para escapar de este régimen es volverse fugitivas, esclavas prófugas, o como lesbianas.

La sumisión a una economía heterosexual bajo los postulados de Wittig van más allá del sistema binario del género y la sexualidad, ya que la categoría de sexo la convierte en una categoría analítica y como estrategia política debido a que para ella no hay un “ser-mujer” o un “ser-hombre”, por lo tanto, cuando refiere a “mujeres” son todos aquellos cuerpos que se ven forzados a realizar trabajos reproductivos.

Las maneras en que el poder se ejerce al momento del ordenamiento de la sociedad por medio de la sexualidad, dice Wittig, requiere además de una lectura a los sistemas teóricos modernos acerca del lenguaje, entendiéndolo como un campo político en donde se disputa el poder y la producción de la realidad social.

La lingüística y el psicoanálisis (recordemos el ejercicio de poder foucaultiano por medio del saber científico), al momento de efectuar la experiencia analítica, construyen a un oprimido, y será a través de ese oprimido u oprimida la cual se nutrirá el discurso psicoanalítico (o los discursos, el lenguaje). La capacidad comunicativa excluirá a lxs oprimidxs, a lxs construidxs por medio del discurso, otorgándoles su enunciación a otrxs que disputan el poder por medio del lenguaje, del habla. De esta manera, habrá una tendencia a la universalidad de los conceptos y categorías de los que se podrá hablar gracias a la construcción de un “otro” o una “otra”, como la cultura, la historia, y lo “real”.

Los discursos que nos oprimen a las disidencias sexuales y mujeres, dice Wittig, dan por sentado que lo que funda a cualquier sociedad será la heterosexualidad, sin embargo, no

podemos hablar ni desentrañar sus redes de dominación ya que enunciarle como enemigo no es posible bajo sus propios términos. Son nuestros testimonios los que provocan la ruptura del contrato psicoanalítico, lo que revierte la necesidad de un enunciante que observa y analiza nuestras experiencias y teoriza en base su propio juicio donde la heterosexualidad es la base fundante de la construcción científica:

“Así, el lesbianismo, la homosexualidad, y las sociedades que podemos crear, no pueden ser pensadas o enunciadas, aunque siempre hayan existido. De este modo, el pensamiento heterosexual continúa afirmando que el incesto, y no la homosexualidad, representa su mayor prohibición. Igualmente, cuando el pensamiento heterosexual piensa la homosexualidad, ésta no es nada más que heterosexualidad” (Wittig 2006 [1992]:52).

Warner (1993) adhiere a los postulados de Wittig con la conceptualización de la heteronormatividad, plasmando la manera en que la cultura heterosexual posee la habilidad exclusiva de interpretarse a ella misma como una sociedad, como *la* sociedad:

“Het culture thinks of itself as the elemental form of human association, as the very model of intergender relations, as the indivisible basis of al community, and as the means of reproduction without which society wouldn’t exist. Materialist thinking about society has in many cases reinforced these tendencies, inherent in heterosexual ideology, toward a totalized view of the social” (Warner 1993:25).

De esta manera, se plantea la sexualidad como un régimen de lo normal, un régimen político cuya estabilidad se basa en el pensamiento heterosexual: las instituciones, la reproducción de la sociedad, el intercambio, las economías, todas se basan en las relaciones hombre-mujer como fundamentales en la construcción natural de lo social.

A partir de estas definiciones se pueden describir y analizar las redes de dominación históricas que han configurado la sexualidad a través del tiempo, desde la heteronormatividad como sistema regulador de las relaciones de poder entre géneros y sexualidades disidentes, además de presentar una estrategia política desde el lesbianismo materialista, proponiendo el enunciarnos como fugitivxs bajo nuestras propias experiencias e identidades, rechazando, escapando, y poniendo en jaque el proyecto político de sociedad heterosexual.

4. Homoerotismo

El homoerotismo se postula como una conceptualización adecuada para la investigación ya que, a diferencia de homosexualidad, no carga consigo un esencialismo identitario y la asociación del término con una patologización y describe de mejor manera las prácticas y deseos llevadas a cabo por hombres atraídos hacia su mismo sexo, evitando así la construcción de una identidad universal (Cornejo 2010).

La construcción histórica que tiene el homoerotismo se remonta a inicios del siglo XIX a través del psicoanálisis, donde autores como Ferenczi (1911) estudia los comportamientos de hombres homosexuales buscando comprender las peculiaridades de su sexualidad. Ferenczi propone desentrañar las clasificaciones ya conocidas a la fecha que se tenían sobre homosexualidad, analizando sus propias observaciones psicoanalíticas con el objetivo que permitan describir nosologías de la homosexualidad, y que se logre entender el término como una apertura para abordar tanto anomalías y enfermedades psíquicas, como al desarrollo de la vida psíquica normal.

“Par exemple, les deux types d’homosexualité que l’on distinguait sous le nom d’homosexualité <active> et d’homosexualité <passive>, il allait de soi jusqu’à présent de les concevoir comme deux formes différentes du même état;

dans les deux cas on se contentait de parler d'<inversión> de la pulsion sexuelle, de sensation sexuelle <contraire>, de <perversion>, sans songer qu'on pouvait confondre ainsi deux états pathologiques fondamentalement différents pour la seule raison qu'ils avaient en commun le même symptôme spectaculaire” (Ferenczi 1911:3).

La homosexualidad se aborda como un síntoma en común que tienen dos estados patológicos fundamentalmente distintos, “pasivo” y “activo”, tratando el primero como una inversión del impulso sexual de perversión, ya que se invertían sus características psíquicas y físicas; por ejemplo, un homoerótico pasivo es quien se siente mujer y se comporta de esta forma en todas sus relaciones con los demás hombres, no solo en lo sexual. Mientras que el homoerótico activo sigue sintiéndose como hombre y solo se invierte la tendencia de su objeto de deseo; y así, una larga descripción de distintas clasificaciones para las conductas de estos dos estados.

Bajo la concepción de poder de Foucault (1998), utilizar del concepto de homosexualidad no sería eficaz para entender y plasmar las prácticas que aquí se quieren vislumbrar. Como categoría médica-jurídica engendrada en el siglo XIX, su reproducción solo asegura efectos de poder y saber entre discursos y su legitimización a través de su naturalización, construyendo sujetos anormales:

“Ahora bien, en el siglo XIX, la aparición en la psiquiatría, la jurisprudencia y también la literatura de toda una serie de discursos sobre las especies y subespecies de homosexualidad, inversión, pederastia y "hermafroditismo psíquico", con seguridad permitió un empuje muy pronunciado de los controles sociales en esta región de la "perversidad", pero permitió también la constitución de un discurso "de rechazo": la homosexualidad se puso a hablar

de sí misma, a reivindicar su legitimidad o su "naturalidad" incorporando frecuentemente al vocabulario las categorías con que era médicamente descalificada." (Foucault 1998:60).

El concepto de homoerotismo toma un giro epistémico de la mano de Costa Jurandir (1992), quien identifica a través del uso del lenguaje cómo las relaciones y percepciones morales de la sociedad y la cultura se ordenan para incluir y excluir y, al mismo tiempo, construir sujetos deseados y otros dignos de castigo:

“Em geral nossas condutas morais obedecem a esse tipo de ordenação. Aqueles que se assemelham a nós, ou que se aproximam dos ideais morais aos quais aspiramos, merecem nosso respeito e têm suas condutas aprovadas, ou seja, apresentadas como modelo a serem seguidos. Em contrapartida os que se afastam dos modelos são reprobados e apontados como transgressores, anormais ou criminosos, conforme a infração cometida” (Costa 1992:17).

En esta dinámica de inclusión y exclusión, de normas transgredidas y sujetos que se adecúan a los modelos establecidos, se construyen identidades y nociones de cómo una cultura debería conformarse. Qué sujetos, qué personalidades, qué concepciones morales son acordes para transitar dentro de los requisitos de la cultura ideal.

Para los estudios sobre homoerotismo, Costa refiere al cambio del vocabulario como transformación y respuesta al dispositivo médico-jurídico de la “homosexualidad”, para no continuar reproduciendo lo que buscaba inicialmente: la destrucción física o moral de aquellos que divergen o se diferencian de los ideales de la norma. El hombre homosexual como construcción histórica, sirvió a la burguesía para establecer un sujeto ideal de la antinorma de la masculinidad, por lo que el uso del término dentro del vocabulario que permite su enunciación la hace una realidad razonable.

“Como ressaltam Lewes (1989) e Stoller (1979, 1987, 1989), interpretar a idéia de “homossexualidade” como uma essência, uma estrutura ou denominador sexual comum a todos os homens com tendencias homoeróticas é incorrer num grande error etnocêntrico. Penso que a noção de homoerotismo tem a vantagem de tentar afastar-se tanto quanto possível desse engano. Primeiro, porque excluí toda e qualquer alusão a doença, desvio, anormalidade, perversão etc., que acabaram por fazer parte do sentido da palavra “homossexual”. Segundo, porque nega a idéia de que existe algo como uma substância homossexual” orgânica ou psíquica comum a todos os homens com tendencias homoeróticas. Terceiro, enfim, porque o termo não possui a forma substantiva que indica identidade, como no caso do “homossexualismo” de onde derivou o substantivo “homossexual” (Costa 1992:21-22).

Entonces, mantener la noción de “homosexualidad” para definir a los sujetos con tendencias homoeróticas es caer en un error etnocéntrico que no permitiría abordar todas las prácticas que se dan en contextos históricos, sociales, y culturales determinados. La norma ideal busca la exclusión, y se dota de dispositivos del lenguaje para la enunciación y naturalización de esencias en identidades y subjetividades. Como alternativa, la noción de homoerotismo permite conceptualmente referir a aquellas prácticas sexoafectivas, experiencias y vivencias, que escapan de la heteronormatividad sin homogeneizar ni universalizar las identidades de quienes las ejercen, facilitando situar el deseo homoerótico de acuerdo al contexto histórico sociopolítico donde se desenvuelve.

MARCO METODOLÓGICO

La estrategia metodológica que se abordó para el estudio, corresponde a una investigación de tipo cualitativa y etnográfica, de carácter abierto y flexible ante los eventos producidos durante el proceso investigativo, con un enfoque inductivo y perfilado como un estudio descriptivo y exploratorio.

Debido a la naturaleza de la investigación, los estudios sobre sexualidad, homoerotismo y género, con perspectiva histórica, en contextos particulares como lo es el de dictadura militar, tienen escasos registros en el país, por lo que su profundización no puede sustentarse a través de fuentes secundarias u oficiales, debido a que el registro histórico y político omitió relatar las experiencias de la población disidente sexual, así como también lo hizo con otros grupos sociales considerados parias para el régimen (partidos o colectividades de izquierda, organizaciones populares, entre otros), en el marco de las relaciones de poder sujetas a la dictadura.

El método cualitativo permitió acceder a los relatos testimoniales de personas que permiten la elaboración de una imagen general de un contexto dado, estableciendo como principal el interés en la perspectiva detallada de diferentes voces para dar validez a experiencias de vida, y por ende, acercarnos a la construcción de fenómenos sociales (Taylor y Bogdan 1987 [1994]).

1. Criterios de selección de lxs informantes.

Los criterios de selección se definieron de acuerdo al curso de la investigación. En un inicio, mis intereses fueron entrevistar a hombres con deseos homoeróticos que hayan residido en la localidad de Arica durante la época de dictadura militar, es decir entre 1973 y 1990. Mediante la técnica “bola de nieve” obtuve información sobre distintas personas que

podían ayudar en el estudio. Sin embargo, encontré dificultades al ubicar los contactos, ya que al ser la sexualidad un tema privado, muy personal, incluso para una mayoría tabú, y no conociendo con anterioridad a lxs posibles informantes, no fue posible acceder a ellos y obtener su colaboración. .

Producto de lo anterior, se siguió otra técnica de búsqueda de informantes, donde se rebajó el número de entrevistadxs inicialmente previstos y se trabajó sólo con aquellos “recomendados” y/o conocidos con anterioridad. Así, la primera informante clave (“M.”)⁹ la ubiqué por tener relación familiar con una amiga cercana, siendo clave en la investigación al aportar, por medio de su experiencia de vida, como ex transformista del cabaret de la “Tía Carlina”, y por haber ejercido comercio sexual como travesti en las localidades de Rancagua, Graneros y Santiago, para finalmente radicarse en Arica a meses del golpe militar.

El segundo informante (“R.”), que escapa a la nueva técnica de selección prevista, lo ubiqué por medio de la aplicación de citas gay “Grindr”¹⁰, en donde encontré el perfil de un sujeto cuya edad y residencia cumplían con los criterios establecidos, por lo que su experiencia era pertinente para la investigación, al aportar desde su vivencia como joven gay.

El tercer y cuarto informante fueron dos hombres -uno familiar cercano mío- y otro conocido de una amiga, ambos, si bien se identifican como heterosexuales (“O” y “L”), sus aportes estuvieron dados a través de la mirada y conocimiento que ellos tuvieron sobre la vida nocturna ariqueña y la “movida” de los locales nocturnos de la época; además, de mantener en su memoria amistades travestis o “colas” de la época. Por otra parte, uno de

⁹ Debido al principio de anonimato, resguardaré los nombres de las personas entrevistadas y utilizaré sólo sus iniciales.

¹⁰ Aplicación móvil para citas gay lanzada el 2009 y masificada mundialmente a la fecha.

estos informantes, (“L.”), fue un exdirigente activo de la izquierda cristiana, por lo que pudo aportar su experiencia en la política clandestina de la época y la perspectiva que tenían sobre la homosexualidad; además, de manejar casos de violencia política que involucran a personas disidentes sexuales.

Finalmente, gracias a las redes que creé durante el ejercicio de mi segunda práctica profesional en la oficina de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM) de la Ilustre Municipalidad de Arica, a finales del primer semestre del 2019, conocí a mis últimas tres informantes: “S.”, “D.” y “C.”, tres mujeres trans con las que mantuve conversaciones informales que aportaron datos y experiencias pertinentes a la investigación.

De esta forma, lxs informantes de este estudio corresponden en total a siete personas, cuya participación en la investigación se expresó mediante diferentes técnicas y distintos contenidos, pero todos ellos con un objetivo común que era el dar respuesta a nuestras preguntas de investigación. Los perfiles o características descriptivas de cada unx se encuentran en la siguiente tabla, que elaboré por medio de los términos que ellxs mismxs utilizaron para referirse a sus identidades:

Tabla 1. Perfiles de informantes del estudio.

Informante	Edad	Género	Orientación Sexual	Lugar de Nacimiento	Técnica de Recolección
M.	72	Femenino	Gay	Rancagua	Entrevista en profundidad
R.	60	Hombre Gay	Gay	Iquique	Entrevista en profundidad
O.	51	Hombre	Heterosexual	Chuquicamata	Entrevista en profundidad

L.	67	Hombre	Heterosexual	-	Entrevista en profundidad
D.	57	Mujer Trans	Heterosexual	-	Entrevista etnográfica
S.	29	Mujer Trans	Heterosexual	Arica	Entrevista etnográfica
C.	65	Mujer Trans	Heterosexual	Iquique	Entrevista etnográfica

(Fuente: Elaboración propia)

2. Técnicas y herramientas de recolección de datos.

La técnica principal de recolección de información fue la entrevista en profundidad, debido a su capacidad de indagar en aspectos y momentos de la vida íntima de las personas entrevistadas.

Siguiendo los principios de la no directividad y de la entrevista etnográfica (Guber 2001), pude introducirme en el bagaje sociocultural de las personas entrevistadas, conociendo conceptos y modos en que lxs entrevistadxs viven y asignan significación a momentos puntuales de sus vidas.

Para esto, elaboré una pauta general de entrevista en las que se abordaban distintas dimensiones sociales de las personas –familia, amistades, ámbito laboral y educacional–, entrecruzadas con aspectos relativos a la sexualidad y desde una perspectiva que considera los hechos previos y posteriores al golpe de Estado; todo esto en miras y enfocado en registrar todos aquellos datos que me condujeran a los objetivos de la investigación.

Por otra parte, y siguiendo las exigencias éticas que estudios de esta naturaleza requieren, elaboré cartas de consentimiento informado, que fueron aplicadas, explicadas y firmadas por cada uno de los participantes, antes de cada entrevista¹¹.

Del total de siete informantes, realicé cuatro entrevistas de una sesión cada una. Dos fueron registradas en audio para su posterior transcripción, y dos fueron registradas por medio de notas de campo en su totalidad. En las cuatro entrevistas recurrí al cuaderno de campo para elaborar notas que incorporé al momento de la sistematización de información.

En el caso de las dos entrevistas a los hombres heterosexuales, modifiqué la aplicación de la pauta para conocer directamente los objetivos que me propuse, es decir, comencé con la introducción al problema de investigación y luego abordé los espacios o anécdotas que involucraban a personas travestis o “colas” en esa época. La información con ellos obtenida fue de suma importancia ya que me permitió complementar y entender mejor relatos entregados por lxs otrxs entrevistadxs, que correspondían a experiencias vividas por ellos en su condición de personas que encarnan una sexualidad y género disidente. Al mismo tiempo, fue provechoso por introducirme a una perspectiva de la época y contexto estudiado, pero “desde afuera”.

Finalmente, las conversaciones etnográficas con las mujeres trans fueron registradas en el cuaderno de campo en su totalidad, debido a la naturaleza cotidiana en que se dieron los encuentros donde no pudo ser aplicada la entrevista en profundidad.

¹¹ Los materiales de registro y documentos pertinentes a la investigación se encuentran en el anexo.

3. Plan de análisis.

Posterior a la recolección de información, me dediqué a la sistematización y análisis de los datos obtenidos. Las transcripciones de entrevistas y los registros digitalizados del cuaderno de campo fueron sistematizadas por medio del software para investigación cualitativa MAXQDA10, donde trabajé en la codificación de la información generando una síntesis de los relatos, que me permitieron elaborar una narrativa de las prácticas y espacios de encuentro de las sexualidades disidentes.

Las dimensiones de análisis las elaboré de acuerdo a los objetivos de investigación, sin embargo, debido a la extensión de las dimensiones que consideré en las entrevistas, obtuve otro tipo de información que también incluí para la construcción del relato en conjunto. El trabajo realizado se puede resumir en la siguiente tabla:

Tabla 2. Dimensiones de análisis de la investigación.

Dimensiones de análisis			
Código general	Códigos específicos 1	Códigos específicos 2	
Prácticas	Encuentros sexuales homoeróticos	-	
	Encuentros sexuales con mujeres	-	
	Putear con hombres	-	
	Encuentros con milicos	Putear con milicos	
		Violencia, abuso, violación	
	Encuentros con pacos	Encuentros entre pacos	
Violencia, abuso, violación			
Espacios	Calle	-	
	Boites	-	
	Prostíbulos	Clientes	
		Funcionamiento	
Labores			

(Fuente: Elaboración propia)

CAPÍTULO II

LA POLÍTICA SEXUAL DEL ESTADO CHILENO: DESDE EL SODOMITA MODERNO HASTA LA COLONIZACIÓN DEL SIDOSO

1. La constitución del Estado-nación chileno a inicios del siglo XX y la construcción del sodomita.

El proceso de constitución política moderna de Chile comienza hacia finales del siglo XIX, caracterizándose, en parte, por el fin del conflicto bélico de la Guerra del Pacífico que tuvo lugar entre los años 1879 y 1884. Hacia inicios del siglo XX, Chile se buscaba establecer como un Estado-nación moderno, lo cual se enmarca, dentro del contexto Latinoamericano y Caribeño y durante los siglos XIX y XX, en proyectos de homogeneidad del Estado, donde predominan los principios coloniales de dominación y exclusión que se reproducen y operan hasta la actualidad (Bello y Rangel 2002).

Entrando al siglo XX y como consecuencia geopolítica, uno de los principales conflictos que deja el término de la Guerra del Pacífico fue la disputa territorial tacnoariqueña, ubicándose en el extremo norte de Chile y extremo sur del Perú. Dentro del marco de Estado-moderno, Chile comienza una política de homogenización en el territorio nortino conocida como “la chilenización”, caracterizada por la persecución hacia la población peruana, afro e indígena, basada en los ideales de blanqueamiento de la ciudadanía, y materializada a través de la acción directa de grupos como las Ligas Patrióticas cuya ideología nacionalista buscó el desplazamiento y erradicación de cualquier rasgo considerado no chileno (González 2014). Su implementación tuvo el objetivo de ser un mecanismo de intervención estatal para la transformación de las instituciones religiosas, económicas y

políticas de las comunidades indígenas del extremo norte por medio de la violencia. Tudela (1993) plantea que la chilenización desencadena la secularización de las comunidades aymara, consistiendo este proceso en “la progresiva pérdida de la hegemonía ideológica que poseía la institución religiosa tradicional en el seno del ayllu-comunidad” (Tudela 1993:204).

La chilenización, como política de Estado, se enmarca en la construcción de ciudadanía homogénea necesaria para la emergente nación chilena moderna que entraba al nuevo siglo. La alteridad que suponía la diferencia con el “otro” (indígena aymara, afrodescendiente, peruano, boliviano) era la configuración ideológica y discursiva que proponía el nuevo proyecto de constitución política:

“Esta ambigua fijación de la frontera norte desde la Guerra del Pacífico contribuye decisivamente a la instauración de dos paradigmas complementarios en el proyecto nacional chileno: la relación entre los “unos” (chilenos) y sus “otros” (bolivianos y peruanos); y la ideología de la homogeneidad constitutiva (social, cultural, étnico e incluso racial) de lo chileno” (Valdebenito y Lube, 2014:288).

La ideología de la homogeneidad es elemento clave de la configuración de los Estado-nación, entendida como “una ficción homogeneizadora que, por ser precisamente abstracta, necesita ser impuesta –y “no argumentada”– como único medio para lograr el consenso mínimo requerido” (Salazar y Pinto, 1999:20).

El proyecto de unificación de la diversidad por medio de la homogeneidad busca posicionar al Estado como un ente sólido capaz de resolver las inquietudes que azotaban al

país a inicios del siglo XX, comenzando una reformulación en el accionar de las instituciones que le sostenían.

El rol de la ciencia se establece como principal para las transformaciones institucionales que se vivieron dentro de este proceso de modernización, a través de una transición del discurso religioso al científico, con el fin de comprender y formular políticas efectivas frente las problemáticas sociales como la salud, higiene, trabajo, pobreza, educación, entre otras.

Los dispositivos y discursos científicos se apoyaron en el paradigma higienista de la élite científica compuesta por profesionales de la criminología, medicina, psiquiatría y psicología, quienes estudiaron y formularon campañas para la prevención y tratamiento de enfermedades sociales, en pleno auge de la “cuestión social¹²”, donde no solo incrementó el estudio y trato de enfermedades físicas infecciosas sino también de las enfermedades “ideológicas”, “morales” y “espirituales” (Cornejo 2011).

La construcción de la alteridad en este escenario tiene como fin delimitar focos de peligrosidad para la sociedad chilena basado en la percepción del “otro”, cuya amenaza justificará los intentos de ejercicio de control y eliminación en una sociedad con acentuadas políticas sexistas (Puleo 2001), así también clasistas, etnocidas, racistas y homo, lesbo y transfóbicas.

Como una de las principales dimensiones, en cuanto la preocupación de la “cuestión social” durante las primeras décadas del siglo XX, el ámbito de la salud se caracterizó por el

¹² Fenómeno social, político y económico que tomó lugar en Chile entre 1880 y 1920 como respuesta de la clase obrera ante las desigualdades establecidas por un sistema capitalista caracterizado por la industrialización, urbanización, y un Estado oligárquico que no presentaba soluciones ante las malas condiciones de vida y laborales de las y los trabajadores populares (Grez 1995).

crecimiento de los casos de afectados y afectadas por las enfermedades venéreas, producidas por el ejercicio de la prostitución.

Este contexto obligó a la ciencia médica a poner atención en la cuestión de la sexualidad como elemento necesario para el bienestar higiénico de la nación (Illanes 2010 [1993]). Es así que será en la población obrera y de mujeres prostitutas donde se focalizarán las discusiones en pos de políticas de sanidad antivenéreas como aparatos del Estado para el control de la salud pública.

Para contextualizar sobre el trabajo sexual en el norte chileno, se pueden encontrar antecedentes en la pampa salitrera en la región de Tarapacá durante la década de 1910, con la existencia de prostíbulos oficiales como clandestinos y con una población de hombres que superaba el de mujeres en un espacio laboral donde el trabajo femenino era considerablemente reducido a ciertas labores (Carrasco 2018).

En la misma época, la presencia de burdeles o “casas de tolerancia” se pueden encontrar en los puertos de Iquique, Antofagasta, Tocopilla y Taltal, los cuales eran visitados por trabajadores de la pampa en sus tiempos libres, como también la existencia de registros de comercio sexual al margen de los prostíbulos (Kalazich 2018). En Arica, entre 1920 y 1929, en plena “chilenización” se crea la Comisión de Higiene Social de la Municipalidad de Arica, específicamente en 1918, con el objetivo de regular el ejercicio de la prostitución dentro del Departamento (Chávez y Soto 2018).

El cambio de paradigma religioso al científico, las campañas contra enfermedades venéreas, y las principales poblaciones afectadas que radican en mujeres y la clase popular, manifiestan una preocupación de Estado por la sexualidad donde la construcción de alteridad

se basa en la diferencia establecida por los discursos hegemónicos, permeando en las distintas esferas sociales:

“Para el caso específico de Chile, estos discursos médicos y modernos, contruidos “desde arriba” por la élite científica, traspasaron de diferentes formas sus supuestos al campo social, político y cultural. Ejemplos de ello fueron la reglamentación de la prostitución, la posterior lucha abolicionista en torno a ella y, de otra parte, las ideas imperantes sobre la maternidad. De esta forma se establecieron nuevas nociones respecto a la sexualidad femenina y masculina enraizadas en la biología diferenciada determinante de ciertas características propias de cada sexo” (González 2004:36).

Los comportamientos sexuales se vieron interpretados por la sociedad y el Estado a través de percepciones científicas como religiosas, siendo la moral el aspecto cultural principal para el entendimiento institucional de la sexualidad.

De esta manera es que en la década de 1930, en el ámbito jurídico, la penalización de la sodomía establecida en el artículo 365 del Código Penal se justificará por medio de la patologización de la homosexualidad, teniendo mínimos precedentes en cuanto a la producción científica sobre la cuestión, haciendo hincapié en el estudio de perfiles de personalidad de sujetos considerados “invertidos” (Cornejo 2011).

Sin embargo, el artículo 365 y la jurisprudencia alrededor de éste se remonta al Código Penal de 1874, donde se establecían las penas de presidio por el delito de sodomía más no la descripción del mismo:

“La discusión respecto a la tipificación del delito apoya la conclusión que la conducta sancionada sería el concúbito entre varones, puesto que, como vimos, al referirse al delito de bestialismo, la opinión mayoritaria estuvo por no sancionarlo, considerando que no tenía el mismo “poder de contagio” que la sodomía, entendida como la relación homosexual entre varones” (Díaz y Zúñiga 2016:109).

Posteriormente, se modifica el artículo 365 por medio del inciso 2, donde se crea la figura de la violación sodomítica en 1979, quedando tipificada junto con la sodomía simple, y que refiere a la ausencia de voluntad en la vinculación carnal entre dos hombres, con presidio mayor si la víctima se tratase de un menor de 14 años (Díaz y Zúñiga 2016).

No fue hasta 1999 que a través del proyecto de ley 19.617 se modificó el Código Penal de 1874 en torno a los incisos 2 y 3 del artículo 365, por lo que actualmente estipula lo siguiente:

“El que accediere carnalmente a un menor de dieciocho años de su mismo sexo, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será penado con reclusión menor en sus grados mínimo a medio” (Artículo 365, Código Penal).

Desde el ámbito institucional, se dotaron de aparatos médicos y jurídicos para patologizar médicamente y tipificar judicialmente las conductas e identidades homosexuales bajo el concepto de sodomita, a partir de una tradición basada en la moral justificada por el discurso científico promovido por las élites de inicios del siglo XX.

De esta manera, la ideología de homogeneidad constitutiva de lo chileno no solo trazó las fronteras geográficas, sociales, culturales, étnicas o raciales, sino que también el proyecto político se encargó, desde las finales décadas del siglo XIX, en establecer fronteras sexuales en el ideal de ciudadanía nacional para la emergente nación chilena del siglo XX. La heterosexualidad insinuaba ser el discurso hegemónico sobre la calidad de ciudadano eficaz para combatir los peligros de la homosexualidad, materializada en la figura del sodomita.

2. La Ley de Estados Antisociales y la Persecución del Deseo Homoerótico.

A pesar de la demostración pública y el reconocimiento social que tenían las transformistas, travestis y homosexuales entre la década de 1950 y 1970, Candina (2005) expone que durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo en 1954 se aprobó la Ley 11.625 sobre Estados Antisociales, con el objetivo de identificar, controlar y penalizar a grupos considerados de peligrosidad para la sociedad, castigándose con internación y trabajos forzados y siendo derogada recién en 1994.

La autora interpreta el accionar del Estado chileno en torno a los grupos de peligrosidad social, categorizados como homosexuales, adictos, vagos y reincidentes, atribuyéndoles la calidad de delincuentes y suponiendo una amenaza para la seguridad interior del Estado, promoviendo el control de la subversión que encarnaban.

En este mismo periodo y bajo la aplicación de la Ley 11.625, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) registra en su revista “Los Tiempos” en 1993 el proceder del gobierno de Ibáñez del Campo frente a homosexuales donde “a estas personas se les colocaba una soga al cuello y una enorme piedra para lanzarlas al mar”, inscribiéndose como memoria latente en la población perteneciente a la diversidad sexual

una vez cometido el golpe de Estado de 1973, quienes rememoraban las prácticas y políticas de persecución en dictadura anteriores (Desrués 2017).

2.1. Los “Stonewall”¹³ chilenos: El escándalo de la calle Huanchaca en el ’69 y la primera manifestación travesti registrada en el ’73.

La memoria “loca”, “cola” o “travesti” se remonta muchas veces hacia antes de la dictadura para recordar momentos puntuales cuando colectividades de homosexuales y travestis se tomaron las calles o protagonizaron espectáculos policiales. Estos son los casos de la revuelta de Huanchaca en Antofagasta en junio de 1969, y la primera manifestación travesti registrada en Santiago en abril de 1973.

El dramaturgo Pedro Arturo Zlatar, en el año 2008, estrenó en el Teatro Municipal de Antofagasta la obra titulada “Escándalo de la Calle Huanchaca”, basada en su propia experiencia como asistente del cumpleaños de un amigo en la conocida *boité* “El Dorado”, que reunió en la noche del 11 de junio de 1969 a un grupo de homosexuales en torno a la temática de caracterización de famosas de la época. Las y los vecinos, alterados por la reunión de los homosexuales, dieron aviso a la policía, quienes llevaron a cabo una redada deteniendo, humillando, y violando los derechos humanos de lxs asistentes. Sin embargo, el hecho no quedó en la sumisión ante la ley, por lo que los homosexuales y travestis respondieron con una revuelta contra la policía en la calle donde se celebró el controversial cumpleaños. Zlatar comenta que basó su obra en hechos reales, rindiendo homenaje a los

¹³ Las revueltas de *Stonewall* refieren a las manifestaciones protagonizadas por travestis, hombres gay y lesbianas en el bar “*Stonewall Inn*” en la localidad de Nueva York, Estados Unidos, en junio de 1969, considerándose como los primeros disturbios donde la población LGBT norteamericana se manifestó contra la persecución policial desencadenando los inicios del movimiento LGBT actual, y siendo referente para el resto de la “comunidad” a nivel mundial.

nueve detenidos esa noche, quienes vieron sus derechos atropellados y humillados por Carabineros y Gendarmería (Pereira 2008).

Entrando al gobierno de Salvador Allende entre 1970 y 1973, Robles (2009) describe la primera manifestación travesti registrada ocurrida el 22 de abril de 1973 en la Plaza de Armas de Santiago, donde un grupo de travestis, de origen popular, se reunieron para exigir el cese a la represión que vivían cotidianamente por la detención por sospecha, el rapado de pelo y la precarización que caracterizaba sus vidas.

La prensa, tanto de izquierda como de derecha, cubrió los hechos con titulares y cuerpos de noticias con un alto contenido y lenguaje de rechazo y odio a hacia los cuerpos travestis y “maricas” que protagonizaron la manifestación.

Cabe preguntarse de qué maneras jugaban con la ley las individualidades homoeróticas para hacer frente a la represión de Estado plasmadas en la jurisdicción vigente de la época, donde se les clasificaba en torno a identidades homosexuales y se les percibía como amenaza a la seguridad ciudadana de la época, en un contexto sociocultural y particular –como el caso ariqueño– que desenvolvía espacios para el desarrollo económico y cultural de artistas y bohemios. Son interrogantes que se espera puedan responderse en futuras investigaciones antropológicas, jurídicas y /o historiográficas.

3. Entre la clandestinidad y la bota con el fusil: la sospecha y violencia de la dictadura de 1973 hacia la diversidad sexual.

Si bien hubo un control y persecución a gran parte de la sociedad civil, más extrema fue en el caso de la población de la diversidad sexual, que se mantenía en la clandestinidad desde incluso antes de la dictadura, debido a la implementación de políticas represivas desde finales del siglo XIX, siendo incrementada su amenaza con el nuevo contexto político de violencia exacerbada.

La postura de la dictadura militar frente la diversidad sexual no estaba explícita en su proyecto político en comparación con otros casos de dictaduras latinoamericanas¹⁴, sino que se manifestaba por medio de su brazo armado justificando su actuar a través de la interpretación de artículos del Código Penal. Además del artículo 365, se ejercía la detención de homosexuales, lesbianas y travestis por medio del artículo 373 que explicita:

“Los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio” (Artículo 373, Código Penal).

Las detenciones a manos de la policía y los militares fue un terror constante que amenazaba a la sociedad chilena en plena dictadura, llevándose a cabo prácticas de tortura y

¹⁴ Sobre violencia estatal hacia la población de la diversidad sexual en dictaduras latinoamericanas se puede encontrar el caso de Argentina. Durante dos periodos consecutivos de Estados fascistas, predominaron instituciones que buscaban el control e higienización moral de la población, persiguiendo a homosexuales y limitando sus apariciones públicas en eventos deportivos internacionales (Figari 2010). Además, se caracterizan estos periodos por la creación de grupos paramilitares como el “Comando Cóndor” y el “Comando de Moralidad”, que torturaron y asesinaron a militantes activos del Frente de Liberación Homosexual (FLH) –primera organización política homosexual en Latinoamérica creada en 1971 –, y a más de 400 lesbianas y homosexuales cuyos casos no quedaron registrados en los informes oficiales de reparación a víctimas de dictadura (Brown 2002).

asesinatos en centros de detención muchas veces clandestinos, no siendo la policía y militares los únicos sino también por parte de órganos del Estado como la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), los Centros de Inteligencia Regional (CIRE), y la posterior Central Nacional de Informaciones (CNI).

Garrido (2016) expone la manera en que la aplicación del artículo 373 fue vivida por mujeres trans que ejercieron el comercio sexual durante dictadura militar, y cómo la violación de sus derechos humanos no fue recogida por los futuros informes de reparación a víctimas de dictadura, omitiendo la conceptualización de estas prácticas como violencia política sexual y de género:

“El testimonio de las mujeres trans que ejercieron la prostitución en los años ’70 y ’80, reflejan historias de vida marcadas por la discriminación y violencia ejercida por civiles y policías, pero principalmente desde policías tras ser la dictadura, un período donde carabineros y militares tenían la “autoridad legal” para ejercer la violencia.” (Garrido 2016:7).

Desrués (2017) recopila una serie de testimonios donde se explicita que pertenecer a la diversidad sexual era considerado un agravante al momento de efectuar detenciones y torturas por parte de los agentes del Estado, siendo la apariencia física, así como los cortes de pelo o formas de vestirse los que daban cuenta de la orientación sexual e identidad de género de las personas detenidas. Al momento de las torturas, se sometía a las víctimas a reconocer sus orientaciones y se les interrogaba por el tipo de relaciones que mantenían con sus personas cercanas, esto específicamente en casos de lesbianas torturadas. En cuanto a las travestis o mujeres trans, se les detenía en sus lugares de trabajo como prostíbulos o en la calle para luego ser torturadas y asesinadas, tirando sus cuerpos en ríos o sitios eriazos y dejando sus crímenes impunes debido a su identidad de género.

La transgresión al pudor y las buenas costumbres constituyeron una justificación para la persecución, detención y tortura a este grupo en específico, quienes vivían las constantes redadas en espacios destinados para la diversidad sexual como las discotecas gays, las cuales se inauguraron a mitad de la década de 1980 gracias a la apertura del mercado neoliberal.

Ojalvo (2008) plantea que las discotecas gays funcionaron como un espacio de sociabilidad homosexual debido al toque de queda que limitaba las salidas nocturnas, dentro del marco de relaciones de poder que configuraron la experiencia del vivir la identidad homosexual en plena dictadura. Este tipo de relaciones se caracterizaba por una masculinidad hegemónica militar que reprimía otros tipos de identidades, por lo que los homosexuales vivieron una manera de resistencia basada en el ocultamiento “dentro del armario” o espacios privados.

En términos internos entre las cabezas intelectuales y ejecutoras de las políticas de la dictadura, Martorell (2013) realiza una revisión de archivos clasificados pertenecientes a la DINA, dirigida por el General del Ejército Manuel Contreras, quien mantenía diferencias con el autor ideológico de la dictadura y fundador del partido Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Guzmán, acerca del proyecto político de nación que debía llevar a cabo la Junta Militar.

Debido a estos antecedentes, se dispone a recolectar información sobre Guzmán a quien le dedicó un capítulo especial al tema “homosexualismo”, donde describe sus relaciones políticas, económicas y personales con otros homosexuales, fichados bajo un anexo considerado como “otros antecedentes de importancia”, revelando los aspectos de interés que mantenía el director de la DINA respecto a Guzmán. La sospecha de su posible homosexualidad debía mantenerse bajo vigilancia y utilizada como información a considerar en futuras acciones.

3.1. “Episodio homosexual”: el primer caso registrado de asesinato por orientación sexual en dictadura.

En 1975, la ciudad de Arica es receptora del único caso registrado de un detenido desaparecido por ser homosexual en Chile, que recién se dio a conocer el año 2010 por medio de un informe de la Policía de Investigaciones (PDI). Mientras seguían el caso de un detenido desaparecido identificado como Grober Venegas, se toparon con el relato de un ex marino que asumió culpabilidad en el asesinato de un homosexual. El sujeto, de identidad desconocida, fue sorprendido en los faldeos del Morro en prácticas sexuales con un soldado conscripto, siendo detenido en la inmediatez. El Centro de Inteligencia Regional lo mantuvo tres días detenido en uno de sus cuarteles ubicado en la Avenida Diego Portales, y lo obligaron a que le escribiera una carta a su familia asumiendo su homosexualidad y comentándoles que se iría a Tacna para no volver. Después de su detención, fue llevado hacia la salida sur de Arica donde fue acribillado y sepultado en un pozo de 20 metros.

A pesar de los intentos por parte de la PDI de seguir el caso, no lograron dar con la identidad de la persona, y hasta la fecha su cuerpo se mantiene en el Servicio Médico Legal a la espera de ser sepultado (The Clinic, 2017).

3.2. Las “locas” agrupaciones y organizaciones maricas, traves y lésbicas bajo la sombra dictatorial.

A pesar del ocultamiento por el estigma de la sociedad civil, la persecución en base de redadas y detenciones, el asesinato, tortura, y una especial fijación de la dictadura hacia personajes considerados homosexuales, destacan agrupaciones y actores que visibilizaron la lucha de la diversidad sexual por medio de organizaciones e intervenciones artísticas.

Pérez (2013) describe la relevancia y valentía que tuvieron las “Yeguas del Apocalipsis” durante la década de 1980 para denunciar a la sociedad conservadora y a la dictadura militar que mantenían el orden hegemónico del país. Las “Yeguas del Apocalipsis”, estaba conformado por el dúo, compuesto por Pedro Lemebel y Francisco Casas, quienes se dedicaron, en conjunto con amigos y amigas, a realizar intervenciones artísticas y manifestaciones políticas en espacios públicos como privados. Se expresaban inundando la calle con la difusión del género binario por medio del travestismo, como también irrumpían en espacios políticos con manifiestos y discursos –usualmente, en conglomerados del Partido Comunista– donde hacían hincapié en el devenir “cola” y travesti que se excluía tanto por la dictadura como por el movimiento popular.

Por su parte, Lemebel (1996) redacta a través de la crónica las andanzas y reuniones de travestis antes del golpe militar; la preocupación, vivencia y resistencia ante la emergencia del VIH en el país en las décadas de 1980 y 1990; y las noches donde las transformistas, los turistas y los políticos, llenaban el local de la Tía Carlina en búsqueda del show “Parecen Hembras” que encarnaban las travestis del Blue Ballet, como así el cierre del local y los constantes allanamientos con la dictadura militar.

En cuanto a la organización social y política, Robles (2009) destaca la fundación de la primera organización homosexual a fines de 1977 llamado el grupo “Integración”, quienes no perseguían formas de organización a la manera europea ni reivindicaciones políticas, sino un grupo sin fines de lucro con el objetivo de organizar juntas en privado y secreto para educar sobre la problemática homosexual. “Integración” se disuelve durante la década de 1980, luego de llevar a cabo el primer congreso homosexual en Chile llamado “El Ampliado” en 1982, debido al desgaste de la agrupación.

Posterior al grupo “Integración”, en 1984 surge la primera organización lesbofeminista “Ayuquelén”, como describe González (2015):

“Mientras los homosexuales iniciaron su lucha política desde su militancia en partidos, las lesbianas comenzaron a organizarse en defensa de sus derechos y pensar incluso en el nombre de su colectividad, Ayuquelén. Esta fue la primera organización lésbica-homosexual que en mapudungún significa “La alegría del ser”. Desde 1984 el grupo comenzó a participar en los Encuentros de Lesbianas Feministas de América Latina y el Caribe y en conferencias de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA)” (González 2015:35).

Según relata la autora, el accionar de Ayuquelén radicaba en actividades privadas y clandestinas, conformando un grupo donde mujeres lesbianas podían llegar a resolver dudas sobre su propia sexualidad y generar espacios seguros. Mientras que su trabajo político se enfocaba en el cuestionamiento de la heterosexualidad dentro de los movimientos sociales feministas, siendo muchas veces discriminadas incluso por la Casa de la Mujer La Morada, reconocida agrupación feminista fundada por Julieta Kirkwood en plena dictadura.

“Ayuquelén” es marcada por el hito del asesinato de Mónica Briones en 1984, motivando el accionar político de visibilización de su sexualidad y organizándose sistemáticamente, sin embargo, el miedo y el rechazo muchas veces suponían las mayores problemáticas a la continuidad del activismo de sus integrantes, ya que debían enfrentarse a sus familias y círculos cercanos, dejando en su trabajo político hitos de organización, visibilización y problematización de la heterosexualidad, como también las repercusiones de la discriminación y ocultamiento de su proyecto e identidad: “En consecuencia, Ayuquelén

no tenía sede, no podían ser públicas pero tampoco eran buscadas por los militares” (González 2015:41).

3.3. La llegada del “cáncer rosa” a Chile: el golpe no fue sólo militar.

Las individualidades y colectividades de la población de la diversidad sexual en dictadura no solo vivieron el estigma y rechazo del Estado como de la sociedad civil basado en el conservadurismo de la época, sino que también entrando a la década de 1980 vivieron el golpe que supuso la llegada del VIH-SIDA al país, en sintonía con el situación a nivel mundial en el que surge la pandemia:

“La dictadura y el SIDA fueron los dos grandes escenarios donde se desarrolló la homosexualidad durante los 80’ en Chile, siendo sus muertes ignorados por la cobertura mediática masiva. En los casos en que fueron abordados por los medios, el trato fue predominantemente vejatorio. Ejemplos de ello son la portada del diario Las Últimas Noticias del 23 de agosto de 1984, que tituló “Murió el paciente de la enfermedad rara”, mientras La Tercera declaraba: “Murió paciente del cáncer gay chileno”. Esta tónica se mantuvo hasta que el número de difuntos aumentó de tal modo que fue imposible de ignorar, y hasta que las víctimas dejaron de ser sólo marginados – homosexuales y travestis de clase baja–, instalando la necesidad de una nueva aproximación a una epidemia que comenzaba a amenazar a la población general” (Flem 2017:6).

Como menciona la autora, la atención por parte de las autoridades comenzó una vez que la infección comenzó a amenazar a la totalidad de la población, mientras que los medios de comunicación asociaban el VIH-SIDA directamente con la homosexualidad, impactado

en la opinión pública y sumándose a la construcción del estigma hacia la población de la diversidad sexual.

La dictadura militar profundizó la precarización de la situación de vida de aquellas personas que desenvolvían sus experiencias homoeróticas, desplazando sus actividades hacia lo privado y limitando su socialización y recreación.

El discurso hegemónico se manifestaba en las esferas sociales, políticas y culturales sobre la sexualidad normativa de la sociedad chilena en dictadura militar, omitiendo y mirando con recelo la problemática de las sexualidades disidentes de manera transversal; no solo el Estado golpista reproducía la hegemonía heterosexual sino también el resto de la sociedad en sus distintas unidades, ya sean grupos familiares como organizaciones políticas y sociales.

La diversidad sexual coqueteó con la dictadura militar y el conservadurismo moral bajo una relación de resistencia creando sus propios espacios, desplazándose hacia la esfera privada buscando refugio en el acompañamiento entre pares, como también exponiéndose e interviniendo lo público cuestionando los proyectos políticos anti-dictatoriales que se gestaban en la clandestinidad. Sin embargo, para la suerte del paso homoerótico, lo clandestino era la situación que ya manejaban décadas atrás.

CAPÍTULO III

“EL CUERPO PIDE”, EL “MILICO”¹⁵ VIOLA, EL “PACO”¹⁶ APALEA, Y LA “MARACA PUTEA”:

Prácticas de encuentro, estrategias de subsistencia y la violencia sexual en travestis y colas en dictadura militar

“Huérfana de norte y sueños sureños, la loca desprecia la brújula. Su destino engalana el deseo y lo hierve acalorado en las púas del eriazo. La marica, allí cree que lo encuentra y lo mama, lo atraca y lo deja partir apenas archivado en su abanico manoteado de abrazos”
(Lemebel 1996).

En este capítulo me dedicaré a describir las prácticas de encuentro que travestis y “colas” utilizaban para encontrarse sexualmente unas a otras, las estrategias de subsistencia que recurrían en medio del contexto político de violencia exacerbada y, finalmente, su relación con los agentes del Estado que perpetuaban los crímenes de dictadura.

Iniciaré la descripción comenzando por las prácticas que permitían relacionarse sexo-afectivamente con otras personas, las preocupaciones y limitaciones en torno a ellas y las proyecciones que se tenían sobre conformar un hogar. Luego, describiré las maneras en que funcionaba el “puterío” o el “maraqueo”¹⁷; relataré el oficio del comercio sexual travesti, haciendo énfasis en las experiencias ocurridas en Arica pero ocasionalmente mencionando situaciones en Graneros o Santiago de Chile, para ejemplificar y/o contextualizar mejor el hecho. Finalmente, expondré las múltiples relaciones que mantenían las travestis y “colas”

¹⁵ Forma coloquial de referirse a funcionarixs del Ejército de Chile. A partir de ahora utilizaré este término en el texto, alternándolo con el nombre de la institución, ya que esa fue la manera en que todxs lxs informantes del estudio se refirieron a ellxs.

¹⁶ Forma coloquial de referirse a funcionarxs de Carabineros de Chile.

¹⁷ El “puterío” o “maraqueo” corresponden a maneras de llamarle a la prostitución.

con el Ejército y con Carabineros de Chile, como principales agentes del Estado que durante dictadura reproducían la violencia sistemática contra la población.

1. “Se comenzaba hablando muy amablemente”: Prácticas de encuentro sexuales entre las “colas”.

Las experiencias en torno a la vivencia de una sexualidad que escapaba de la heteronorma, según los casos estudiados, se manifiestan de distintas maneras de acuerdo a la socialización y las vivencias de cada persona. Esto es lo que ocurre en los dos casos estudiados de personas disidentes sexuales; una de ellas experimentó una vida marcada por una situación de violencia exacerbada que limitó las maneras en que se relacionaba con otros hombres hasta edad adulta; mientras que el segundo caso se dedicaba a la vida en la calle desde temprana edad, relacionándose con hombres y viviendo su género y sexualidad de manera libre y pública.

Sin embargo, en ambas situaciones comentaban que cuando había intenciones de conocer romántica o sexualmente a otra persona, se aprovechaban las situaciones cotidianas para iniciar una conversación, un acercamiento.

A pesar de estas similitudes, habrá percepciones diferenciadas de acuerdo a lo ya mencionado; las experiencias previas de socialización marcarían la pauta para el desenlace de un potencial encuentro:

“Siempre, todas las veces se empieza con una conversación, se empieza a conversar como estamos conversando en este momento, hasta que la persona interesada en mí empieza a preguntarme cosas... cosas de eso, y veía yo en lo

que iba y le decía “no, pero no me gusta eso” y ahí cortaba el tema, no dejaba seguir” (R., 60 años).

En este caso puntual, el rechazo se debe a situaciones traumáticas donde se ejerce violencia sexual a temprana edad –cuestión que será detallada más adelante en el capítulo–, por lo que evita el encuentro con otros hombres hasta la adultez, ya que después de años de reprimirse, “el cuerpo pide”, el cuerpo se impone en esta situación al reprimir sus deseos sexuales homoeróticos.

Para él, los hombres con los que tenía la posibilidad concretar relaciones sexuales respondían en su mayoría al perfil de hombres padres de familia. Sus encuentros tenían la calidad de ser esporádicos, sin constancia, ya que “muchas de las personas eran casadas, eran casadas, eran maridos, con hijos, todo” (R., 60 años), por lo que perdía contacto una vez que rechazaba el encuentro.

Involucrarse sexualmente con mujeres para ocultar su “realidad” era una práctica recurrente de hombres con deseos homoeróticos de la época, tal como es el caso de “R.”, quien, como muchos hombres con deseo homoerótico en esos años, mantuvo relaciones sexuales con mujeres para ocultar su sexualidad. Extendían el vínculo matrimonial con mujeres hasta la vejez con el fin de refugiarse en la familia heterosexual, y así evitar la sanción de la sociedad en general, debido a que la sexualidad disidente era considerada tabú y no existían aperturas para su discusión con el fin de quitar el estigma asociado a ellas.

Se llegaba a este punto debido a que tener sexo con mujeres era considerado la forma de mantener “relaciones sexuales normales”, sancionadas positivamente por la sociedad, las cuales resultaban, generalmente, en vínculos afectivos sin enamoramiento, o incluso en

embarazos. De acuerdo a los postulados de Connell (2005), el cuerpo masculino debe ser disciplinado a la heterosexualidad por medio de prácticas sexuales, tanto el propio cuerpo como en relación a otros cuerpos por disciplinar; es decir, como condición para la construcción de la heterosexualidad, el cuerpo masculino debe estar relacionado y disciplinado para con los cuerpos de mujeres. De esta manera, se evitaba la sanción hacia las tendencias y prácticas homoeróticas.

Por otra parte, forzar a la persona a involucrarse en encuentros heterosexuales se daba desde la niñez, costumbre impulsada fundamentalmente por la familia nuclear y por cercanos; “se le buscaba polola” entre las niñas de su mismo colegio como método para corregir actitudes que demostraban una sexualidad distinta a la normativa. Estas actitudes constaban, en parte, en el uso de maquillaje y en la realización de trabajos asociados a roles femeninos, fomentados en la escuela:

“Antes de llegar a la escuela yo me pintaba... me echaba bien pintá y así llegaba, y mi hermano me mandaba a buscar (...) me pillaron bien pintá. Y así po y... ya mi mamá: “¿Y de dónde sacaba las pinturas?” Yo las dejaba fondea’ en un hoyito (...). Después, cuando me tocaban trabajos manuales con los hombres, me arrancaba, me iba a hacer la leche colada, les hacía los almuerzos a los niños con la señora que era encargada de hacer todas esas cosas, y cuando me tocaba trabajo de economía, me iba a hacer pasteles, calugas y todas esas cosas. (...) Ya a la profesora me la convencí, se dio cuenta de cómo era yo y habló con el otro profesor que yo no iba a hacer eso porque no me gustaba, e iba hacer trabajo con las niñas, y en esos tiempos bordábamos, tejíamos...”
(M., 72 años).

En el caso en el que la persona vivía de manera pública su sexualidad, la cita para encontrar pareja seguía la pauta de la cotidianidad. Sin embargo, se pone énfasis en la necesidad de la preparación para el encuentro, comparando con las maneras en que actualmente nos relacionamos entre “maricones”:

“Cuando te gusta una persona te acercai a él, lo invitai a tomar tecito, lo invitai acá, lo invitai allá, y así se empieza a hacerse su este... porque ahora todo eso está regalado po, un gay: “Ya, yo soy activo”, “yo soy pasivo”, y se va amarrando. Antes no po, uno cuando le gustaba: “Oh que lindo, me gustó, lo voy a invitar a esto, lo voy a invitar a comer” así po, “¿Y por qué me invitaste a comer?” “No, porque... hacía frío” o “estoy solo, y no tenía con quien tomar oncecita, por eso te invité”, cosas así. Entonces uno hace un amarre. Ahora no po, ahora está esta custión... tu levantai una página y te salen como cincuenta mil, claro po...”. (M., 72 años).

Esta preparación del encuentro, debía considerar además las propias intenciones que se tenían para involucrarse con el otro. Había muchas maneras de relacionarse con otra persona, por lo que se debía tener claro los fines detrás de esta búsqueda: sí era por intereses netamente sexuales, para conseguir dinero de su parte (el *cafiche*¹⁸), para compartir, o para tener una relación amorosa más estable.

Otra práctica de encuentro sexual entre hombres con deseo homoerótico que tomó lugar en Arica en dictadura militar, fue el uso de espacios públicos de manera clandestina

¹⁸ Refiere a la pareja de una persona, específicamente hombre, con mayor capacidad adquisitiva y que puede sustentar económicamente a la otra persona en la relación.

para la búsqueda de un potencial encuentro sexual, lo que actualmente conocemos como “cruising”. El “cruising” se define como la expresión de agencia de colectividades disidentes sexuales, específicamente hombres que tienen sexo con otros hombres, para disfrutar de espacios públicos en la ciudad respondiendo a la necesidad de construir espacios donde satisfacer el deseo sexual individual (Langarita 2014). Estas prácticas tomaron lugar en las cercanías del Morro, y el espacio que utilizaban se conocía por ser constantemente recorrido y concurrido por hombres gays para concretar algún encuentro sexual, amparados en la oscuridad de la noche y la vegetación¹⁹.

2. “Estaba yo, estaba la María Guerra, estaba la Juana y estaba la Pascuala, y salíamos a la noche a ‘putear’”: Relatos del comercio sexual pre y durante dictadura.

Este apartado se constituye en base a información obtenida enfocada en la movilidad que supone el comercio sexual por distintas localidades del país, específicamente Graneros, Santiago de Chile y Arica, donde planteo una imagen del transitar travesti por la ciudad, las técnicas que utilizaban para la conquista del cliente y la obtención del dinero, y la descripción de cómo se compartía vivienda entre compañeras travestis.

Comenzando su vida en Graneros, las amistades con otras “muñecas²⁰” las realizó en su propia población. La María Guerra, la Juana y la Pascuala, entre las tres salían de noche a “putear” y eran conocidas en los pasajes del barrio. El comercio sexual tenía el fin de ser un aporte económico para las familias, especialmente cuando el clímax de la crisis política de la

¹⁹ Una descripción más detallada de estos espacios se encuentra en el siguiente capítulo.

²⁰ El término “muñecas” refiere a otras travestis, usualmente en contextos de prostitución.

Unidad Popular impactaba en la vida cotidiana de las personas, los años anteriores al golpe de Estado.

Las travestis cuando “puteaban”, muchas veces aprovechaban las situaciones para incurrir en el robo de especies que pudieran, luego, ser vendidas para generar dinero, ingreso para la subsistencia familiar:

“Todo eso hacía plata po, entonces eso hacía... pero siempre ayudando a mi familia para salir adelante porque en esos tiempos la vida era cara, pa’ comprar unos kilos de harina, comprar pan, comprar manteca, había que hacer cola...”
(M., 72 años).

Buscando mejores oportunidades, con el dinero recolectado por medio del “puterío”, nuestro informante, llega a Santiago en 1973, donde su primer contacto será un prostíbulo de lujo llamado “La Turca”, ubicado en la calle Maruri, y caracterizado por ser frecuentado por una distinguida clientela:

“Yo trabajaba en el Maruri, acá en la casa de lujo que le decían “La Turca”, que era puro espejos grandes y sofás. En estas casas habían puros de plata, todos mineros. (...) El dueño de eso era Roberto que murió, también se operó, y también que se operó y también murió, junto con el Pepe, entonces en esos tiempos yo estaba ahí trabajaba por cualquier plata, porque a una cuadra llegaba el teniente (de Carabineros). Nosotros nos arreglábamos, íbamos a esperar al... pescaba al muñeco pa’ que gastara, así” (M., 72 años).

Una vez producido el golpe, la situación para las trabajadoras sexuales se agudizó, era peligroso -o imposible- salir de noche, producto del “toque de queda” y sólo tenían un par de horas para hacer las compras de sus materiales y maquillajes, preocupadas en cada

momento por los “pacos” o los “milicos”. De esta manera, desarrollaron formas de cuidarse entre ellas:

“Nosotros nos cuidábamos porque, yo en el cité... vivíamos como veinte personas, todos nos teñíamos el pelo, nos depilábamos, cosas así, porque yo soy... estudié centro estético, y yo a las mariconas les ponía inyecciones porque yo en el hospital estudié primeros auxilios cosas así po, entonces siempre “M...”, “Ah yo quiero esto...” ya y así, pa’ que se nos sacara la pintura más rápido” (M., 72 años).

Encubrir su imagen para no hacer visible su presencia era requisito para sobrevivir los primeros días del golpe, y con una constante amenaza que se extendió por diecisiete años, muchas decidieron migrar de Santiago, para buscar mejores oportunidades, siendo entonces una nueva forma de conseguir dinero, el “putear” por las distintas localidades del país:

“Y pa’ llegar veníamos escalando, yo de Santiago me vine a Copiapó, pulté una semana, dos semanas... me hice mis moneas, después de Copiapó me vine a Serena, así fuimos escalando y así hasta cuando llegué Arica... y así po, me hacía mis moneas, le mandaba a mi mamá a Rancagua...” (M., 72 años).

El destino de sus demás compañeras fue similar, “puteando” por distintas ciudades, estableciéndose en algunas localidades mayor tiempo, incluso quedándose a vivir. Muchas terminaron radicadas en distintos puntos del país, pero pese a esta dispersión continuaron manteniendo sus contactos:

“Muchas amigas se venían a Santiago, otras se venían pal norte, buscaban distintos rubros para irse, y después así nos fuimos abriendo y otras veces nos conocimos acá, con algunos nos encontrábamos acá, otros no po, que se

quedaban por Iquique, Antofagasta, cosas así, pero yo me vine al tiro para Arica” (M., 72 años).

Nuestra informante, una vez llegada a Arica, consigue vivienda arrendando junto a una señora travesti, con quien se mantuvo gracias al comercio sexual durante las noches y un trabajo en la cocina del “Casino Arica” cercano al puerto. El dinero obtenido le permitió costear los viajes de su madre y hermana para comenzar a vivir definitivamente en Arica:

“Ahí ya cambió mi vida. Fui otra persona, claro que igual puteaba, salía a Maipú, me iba a Lastarria y puteaba, me ganaba mis moneas. Después de ahí me traje a mi mamá y a mi hermana mayor, y trabajábamos de cocina en el puerto y en la noche yo puteaba porque yo salía, tonces en ese tiempo claro me vestía de mujer, bolso, un elasticado y todo” (M., 72 años).

Una vez que hace sus redes con otras travestis, se encuentra involucrada con una serie de prostíbulos como el de la Tía Julia Valverdi, donde el “Roberto”, o el “Palomar”. En estas andanzas, las travestis se apropian del espacio de la calle²¹ para “putear” con más libertad, utilizando técnicas que les permitían captar clientes y generar más dinero en un solo encuentro:

“Uno tiene mañas... y las mañas eran... cuando en esos tiempos usaban los bolsillos muy hondos (...) le hacían “La Bicicleta”: Le poníai una pierna por fuera y una por dentro, y la por fuera tú le hacíai así: (simula movimiento circular), y él (el cliente) está corriendo mano y yo: (imita suspiro), haciéndose

²¹ En el capítulo siguiente se pueden encontrar descripciones de las técnicas de apropiación de espacios públicos y de los lugares de encuentro en la ciudad de Arica.

la caliente... entonces en ese tiempo usaban mucho los billetes “escudo” que eran de un “escudo” y así... y cuando ya estábamos agarraos: (imita suspiro) y ya con el puñal (imita rasgado de la prenda) y tu botabas y seguías con el trabajo. Algunos casi los dejaban en pelota... “anda por allá porque me van a cobrar multa, o si no me pagai la multa” le decía yo, “yo te voy a hacer un precio”, “ya, ¿en dónde?”, “en Edén va a ser” y mentira yo no trabajaba en Edén trabajaba donde el Roberto..., y después cuando se iban recogiai todo lo que botó, y cuando el weón se iba a dar cuenta... el weón iba más en pelota porque ya lo había cagao’ ya po, y yo cuando me aseguraba uno de este no salía a putear, no salía a putear... ¿pa’ qué si yo ya estaba asegurado’? ¿pa’ qué me iba a pintar?” (M., 72 años).

Para el ejercicio de la prostitución, las travestis ideaban todo un método para el buen desarrollo de su trabajo: medidas preventivas para protegerse de los “pacos” o de los “milicos” involucrando el cambio de imagen de manera eficaz para protegerse de ser descubiertas; técnicas para el robo a clientes donde se reducía el intercambio sexual a un simple manoseo y se incrementaban las ganancias; y la conformación de redes sociales que las vinculaban con otras travestis y prostíbulos donde podían albergarse.

El “puterío” o comercio sexual, de esta forma, constituía un tipo de ingreso económico rentable para las travestis, antes del golpe y durante, que además les permitía la movilidad por el país configurando rutas de prostitución hasta llegar a la localidad que más crédito podía ofrecer y con un peligro reducido en comparación con la capital.

3. “¡Me están matando! ¡Pacos conchetumare!”: La persecución travesti a manos de los “pacos”.

La memoria sobre el vínculo que tienen las travestis y “colas” con el ejercicio de poder exacerbado perpetuado por parte del Estado, se puede remontar y ejemplificar durante los sucesos ocurridos durante la segunda presidencia de Carlos Ibañez del Campo, acontecimientos dramáticos que aún se mantienen presentes en las memorias de las travestis. Aún mantienen inscrito los rumores de que los homosexuales y travestis eran lanzados al mar desde barcos en Valparaíso, cuestión que salió a flote cada vez que me tocó conversar sobre el tema de investigación, ya sea con personas de la tercera edad o adultas jóvenes.

Este apartado se constituye a partir de relatos sobre la relación constante entre Carabineros de Chile y la persecución que ejercían contra las travestis; sin embargo, comenzaré con una curiosa anécdota de un encuentro homoerótico entre “pacos” previo al golpe militar y las consecuencias que supuso este acontecimiento.

En Rancagua, a finales de 1972, “M.” constantemente sufría detenciones que hoy conoceríamos como arbitrarias²² por parte de su hermanastro – quien se desempeñaba como efectivo policial – y utilizaba su condición de “paco” para hostigarla debido a que nunca estuvo de acuerdo con que se “vistiera de mujer” y saliera a “putear”. “M.” prefería mantener silencio cuando la detenían, ya que manejaba la información de que su hermano era bisexual, y si llegaba a denunciar esta situación podía terminar con la carrera de su familiar.

²² La existencia del artículo 373 del Código Penal, como mencioné al inicio de la investigación, permitía que Carabineros pudiera llevar detenidas a travestis por motivo de alteración de la moral y las buenas costumbres.

La sexualidad del hermanastro de “M.” se hizo pública cuando, en un confuso accidente, fue baleado junto a su pareja, que se desempeñaba como teniente de Carabineros, al ser confundidos por otros oficiales policiales al interior de un banco de inversión de capitales, quienes creyeron que estaban efectuando un robo por lo que procedieron a disparar. En realidad, el hermanastro de “M.” y su pareja estaban teniendo relaciones sexuales, y al ser sorprendidos en esta situación luego del incidente, ambos fueron dados de baja.

En relación a la situación de los prostíbulos en la misma localidad, los “pacos” realizaban redadas para buscar travestis y llevarlas detenidas; se caracterizaban estas acciones por el uso de la fuerza desmedida y vejámenes contra la integridad de las personas:

“Los pacos echaban las puertas abajo, teníamos que salir arrancando, no alcanzábamos a escondernos, nos pescaban, nos llevaban pa’ juera al carro y así po nos llevaban a la comisaria, en la comisaria nos repartían pa’ que fuéramos a bailar, a hacer payaso a los pacos que estaban de turno” (M., 72 años).

El hacer payaso a los “pacos” de turno, refería a que al momento de llevarlas detenidas tenían que realizar labores domésticas o de entretención en las comisarías, como una forma de castigo por andar “puteando”:

“Nosotros nos llevaban preso todos los días po’, tonces nos pegaban, nos maltrataban y nos llevaban a las comisarías. Teníamos que hacer, como castigo, hacerles las camas, barrerles, limpiarles, como que se burlaban de uno. Entonces esas cosas como que a mí ya...” (M., 72 años).

Sin embargo, este ejercicio de poder era respondido elaborando estrategias de resistencia ante las acciones de fuerza, poder y maltrato desmedidas. Desde sus ámbitos de acción, donde las forzaban a trabajar, buscaban la manera de contrarrestar estas prácticas y “pelear de vuelta”:

“Como te digo, así como ellos nos llevaban a nosotros, nosotros hacíamos sábanas cortas. Una sábana te la doblábamos en dos y otra la dejábamos en la cabecera, y hacían barrer todo, pero después cuando veían... los pacos cuando se iban a acostar y quedaban enredaos... oh el otro día nos perseguían por cielo y mar, ya sabíamos nosotros que no íbamos a salir porque si nos pillaban nos iban a sacar la chucha, más fuerte nos va a tocar, pero como se reían de uno pa que vean que nosotros también nos reíamos de ellos. Cuando quedaban, cuando se metían en la sabana y quedaban enredaos, después al otro día salían con más bronca pa pescarnos a nosotros...” (M., 72 años).

Luego de que nuestra informante se radicara en Santiago y después de haber trabajado y creado sus redes con otras travestis, la llegada del golpe militar supuso el aumento de la persecución al punto de forzar la migración masiva de las travestis hacia otras localidades dejando atrás la capital. Muchas tuvieron que partir debido a la violencia con la que las trataban los “pacos” y los “milicos”, haciendo más arriesgado el oficio:

“Nos arrancamos para acá porque lo que pasó se puso muy fuerte la... para nosotros fue muy... nos empezaron a perseguir mucho, mucho mucho, entonces yo me escape porque los palos, los chicotazos y estar todos los días... entonces uno no sacaba ni la plata de la pintura” (M., 72 años).

Era común que los “pacos” recurrieran a los golpes con lumas en distintas partes del cuerpo, antes y durante la detención, persiguiéndoles con el justificativo de ser homosexuales.

Además de las golpizas, era común el corte de pelo a las travestis que lucían cabelleras largas naturales, situación que podía ocurrir en cualquier momento de la detención. Sin embargo, el corte de pelo no solo ocurría puntualmente a travestis sino también a hombres que lucían el pelo largo, como método de disciplina y control de los militares para imponer el pelo corto en los cuerpos considerados masculinos.

Debido al oficio, muchas veces se encontraban involucradas en situaciones de robo a los clientes con los que mantenían encuentros sexuales; por este motivo, solían estar acostumbradas a caer en las redadas que hacían tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones, producto de denuncias. Para escapar de la situación, las travestis recurrían al cambio de pelucas como forma de modificar su imagen para no ser reconocidas y detenidas, ya que de esta manera el cliente que denunció o la policía no podían encontrar a la culpable del robo:

“Claro, pero, que nosotros nos cortábamos el pelo cortito, algunas se la dejaban largo y a esas se lo cortaban, se lo maceteaban y tenían que irse a la peluquería a arreglarse el pelo. Porque cuando una trabajaba, ¿qué lo que pasa? que uno como transformista usaba peluca en el pelo de uno, y cuando uno hacía un robo más o menos, uno se sacaba peluca y se ponía otra y después llegaban los pacos, los “ratis”²³ todo: “¿cuál es? ¿cuál es?”, porque iba a la casa que estuvo, pero con la mujer que estuvo no la va a encontrar nunca

²³ Forma coloquial de referirse a funcionarixs de la Policía de Investigaciones.

porque está con una peluca de color (...) Nunca trabajaba con su pelo natural, puras pelucas, entonces con pelucas rubias... así castañas, tantas cosas, pero nunca encontraba al que lo cagó” (M., 72 años).

Otras de las prácticas que llevaban a cabo los “pacos” durante las detenciones, constituían formas de violencia sexual, como obligarlas a realizarles sexo oral, de acuerdo al relato de “D.”, quien relataba que muchas veces debía a escapar por los techos de las casas para evitar detenciones.

En las conversaciones que tuve donde me contaron estas situaciones vejatorias, “C.” relató situaciones de violaciones grupales en la localidad de La Serena, enfatizando que al finalizar el abuso, las dejaban desamparadas y sin ningún tipo de asistencia, debiendo ir a sus casas en condiciones deplorables. Los lugares de reclusión para las travestis suponían calabozos pequeños donde llegaban a encerrar nueve personas, utilizando sólo una sola manta para cubrirse, en espacios infectados con plagas de ratones, donde debían pasar la noche.

Cuando conversaba con uno de mis informantes sobre estas experiencias, “O.” recordó una instancia que le tocó presenciar en Arica en la década de los años 1980, cuando trabajaba en la instalación de ventanales de una construcción. La edificación estaba ubicada en la calle José Victorino Lastarria, llegando a la intersección con Salvo donde solían haber prostíbulos y mucho comercio sexual de travestis. Alrededor de la tarde-noche, estaba junto su compañero de trabajo cuando vieron que, llegando en dirección desde la Primera Comisaría de Carabineros, venía caminando una travesti haciendo escándalo, celebrando que la habían soltado después de su detención. La chica se quitó su polera y comenzó a tirar la basura al piso de un tacho que agarró, gritando varias veces “¡me soltaron los pacos!”. En ese momento llega una patrulla de Carabineros, que la sostienen con fuerza y la tiran de pecho al pavimento, inmovilizándola en el lugar. La travesti comenzó a gritar “¡me están matando!

¡pacos conchetumare!”, en vista de la situación, el compañero de trabajo de mi entrevistado, le gritaba a la patrulla de carabineros que la soltaran, que no era la forma de llevársela detenida, argumentos que sin duda, no fueron oídos.

Este vínculo constante de represión contra las formas de ser de las travestis, se vio sustentada por el ya mencionado artículo 373 del Código Penal, como también por la acentuación de la violencia producida por el golpe militar, donde la población en general se vio subyugada ante el desmedido poder de las fuerzas armadas.

Las travestis como vimos, pueden datar este tipo de experiencias vejatorias constitutivas de violaciones a los derechos humanos desde antes de la dictadura, acentuándose el abuso de poder una vez instalado el régimen. La subversión encarnada por las travestis, las hicieron el blanco de la persecución, donde predominaron vejámenes constantes, torturas, violaciones e incluso asesinatos, que por la omisión histórica no es posible recopilar de manera sistemática con los documentos disponibles a la fecha, y que tampoco se consideran víctimas de violencia política.

4. “A nosotros no nos van a hacer nada, tenemos el poder en las manos”: Las relaciones de deseo y de violencia con “milicos” en dictadura.

En esta investigación, consideré como punto de inicio el conocido “caso homosexual” que la Policía de Investigaciones mantiene en sus archivos como el único suceso registrado de un homosexual asesinado en dictadura por militares, debido a su sexualidad, justamente en la localidad de Arica, publicado como noticia en diferentes medios.

Indagando sobre las relaciones entre los “milicos” y las travestis y “colas”, me encontré con diversos relatos que dan luces sobre su responsabilidad política en perpetuar la

violencia sexual contra esta población, como también sujetos de deseo en el marco del “puterío”.

Cuando hago mi primer contacto para entrevistar a un individuo por medio de la aplicación Grindr, previo a aceptar participar del estudio, me advirtió que a él *lo hicieron gay*, que no había nacido así, y que se produjo a raíz de una violación por parte de militares.

Una vez en el encuentro personal para la entrevista, me relató lo sucedido, siendo una de las primeras veces que lo contaba públicamente, ya que prefirió ocultarlo ante su familia y amistades.

Alrededor de 1974, el “R.” comenzó a trabajar en el prostíbulo “Las Torcacitas”, ubicado en el kilómetro ½ de Azapa, a través de un dato que consiguió y al que comenzó a asistir después del colegio. En Las Torcacitas se desempeñaba como asistente de aseo, y en ciertas ocasiones como recepcionista, a sus 15 años.

Una tarde, aproximadamente a las 16:00 hrs, se estaciona una patrulla de “milicos” fuera del local, andaban realizando sus habituales redadas, en las cuales buscaban personas subversivas al régimen militar²⁴. En ese momento, la recepcionista del recinto se había retirado más temprano y le encargó el puesto a él, instruyéndolo que a las 17:00 hrs terminaba su turno y se podía retirar.

Cuando los “milicos” ingresan al local, comienzan a fiscalizar las piezas, acción que él les deja realizar sin interrupciones. Pasado unos minutos, uno de los *clase*²⁵ se comienza a mirar sospechosamente con el teniente, dándole la instrucción al chico de dejar la recepción y moverse del lugar. Luego, ambos militares lo toman de las manos y se lo llevan a una de las habitaciones, donde es desnudado completamente y con posterioridad es violado por

²⁴ Estas situaciones se detallan en el capítulo siguiente.

²⁵ El entrevistado se refería como “clase” a los cabos del Ejército.

cuatro “milicos”. Según lo detalló, el ataque sexual fue realizado privilegiándose la antigüedad, así, primero fue el turno del teniente, luego los clase.

Debido al “toque de queda”, no pudo volver a su hogar esa noche, por lo que tuvo que quedarse en el local:

“Después de que terminó todo, esa noche no pude bajar del local. Tuve que quedarme allá, al final me dijeron: “Mira cabro”, me dijeron, *“Tenimo tu dirección, hablai mucho esta wea y tu familia se muere, a nosotros no nos van a hacer nada, tenemos el poder en las manos...”*. Y al día siguiente bajé temprano, me fui al colegio y ya no... de ahí ya no fui la misma persona ya, no rendía lo que rendía. Yo a raíz de eso llegué a segundo medio solamente, yo veía un carro militar ahí y yo tiritaba” (R., 60 años).

Esta situación marcó un antes y un después en la vida de “R.”, ya que según su relato, a él “le hicieron homosexual” producto de esta violación, adoptando prácticas y deseos homoeróticos después de este acontecimiento. Según conversábamos, remitía a esta experiencia de violencia como justificativo de los deseos que siente actualmente, donde anhela disfrutar de su sexualidad explorando distintos roles bajo su propio consentimiento, sin que nadie lo obligue.

Los roles “activos” que adoptaron los milicos durante la violación, versus el rol “pasivo” del joven informante, se sostiene en base al abuso de poder que ejercieron contra él, a lo que me recuerda una conversación que tuve con travestis jóvenes y viejas que, cuando comentábamos el “caso homosexual” que investigaron los ratis, una de ellas me dijo “apuesto que era pasiva, siempre se pescan a las pasivas”, haciendo alusión a estos mismos roles y cómo el poder se ejerce por medio de estas prácticas. Desconocemos sin embargo, la

naturaleza del encuentro furtivo del “N.N” asesinado por su sexualidad con el milico de turno, sólo conocemos ubicaciones y destinos más no sus prácticas sexuales.

Analizando esta situación de dominación bajo los supuestos de Kimmel (1994), la violación como ejercicio de poder por parte de los militares se relaciona a las ideas que conciben a la masculinidad como irrevocablemente ligada a una sexualidad amenazante, posesiva y castigadora hacia las expresiones femeninas o “infantiles”, debido a la construcción de una heterosexualidad vinculada hacia la figura de la sexualidad del padre, vista como opresora en relación a la figura de la madre, quien vendría siendo de su propiedad. Así, este ejercicio de una sexualidad dominante deja en jaque a la masculinidad hegemónica ya que cualquier demostración que pueda exponer a los hombres como aún ligado a ideas de la infancia y la dependencia puede dejarles como fraudes ante otros hombres. La masculinidad y la heterosexualidad, de esta manera, estarán en constante prueba y exposición de rechazo hacia lo femenino o infantilizado, devaluando y dominando en su camino a todas las subjetividades que encarnen estas características.

Este tipo de masculinidad y abuso por parte de los militares, responde al modelo de hombría que se impone y perpetúa en dictadura, un tipo de masculinidad hegemónica que castiga las subjetividades femeninas, infantilizadas, y concibe sus cuerpos como objetos de conquista y dominación, más es necesario detallar y denunciarles como violencia política sexual.

En otra faceta, me sorprendió de cierta manera escuchar que, las travestis que se dedicaban a “putear” en dictadura eran “miliqueras”; es decir, buscaban encuentros sexuales con los “milicos”, pero con los “pacos” era una historia distinta. Relatos de estos encuentros los registré gracias a la entrevista con “M.”.

La concreción de encuentros se daba cotidianamente, con grupos entre seis a siete personas (cada milico con una muñeca), y usualmente no había violencia involucrada en el momento. Se reunían en parques y plazas, comúnmente con milicos cabos que no ostentaban cargos. Cuando les daban la noche libre, se juntaban a compartir un trago, generalmente cerveza, y luego se iban por la mañana después de irse a las habitaciones con las travestis. Eran clientes habituales, y se caracterizaban por ser “milicos” que transferían desde otras localidades y no pasaban los 20 años.

Finalmente, una de las últimas situaciones que me comentaron sobre violencia estatal hacia hombres gays en este caso, involucró a agentes de la CNI en el marco de torturas durante detenciones.

Esta suceso fue relatado por “L.”, ex dirigente político perteneciente a la Democracia Cristiana y activo militante durante dictadura contra el régimen. Durante el encuentro, conversábamos sobre su rol político clandestino en dictadura, además de darme las visiones del proyecto político de la izquierda cristiana y sus roces con los sectores feministas del Partido Socialista en esa época.

“L.” me comentaba que el tema de la homosexualidad no era considerado tabú por ellos, sino que simplemente no se hablaba, en ese tiempo la prioridad era la sobrevivencia y no era un tema que pasara por sus mentes. Sin embargo, recordó cuando tuvo que revisar un caso sobre un cura de Arica vinculado a la teología de la liberación, que posterior a su detención, como forma de tortura, se le envió un agente de la CNI gay para que lo violara.

De esta manera, se puede expandir el concepto de la violación como violencia sexual no solo ejercida hacia mujeres²⁶, sino también a hombres gays como relatado en este caso.

Con la exposición de estos casos ligados a las prácticas que mantenían Carabineros de Chile, Ejército de Chile, y la Central Nacional de Informaciones con la población disidente sexual en dictadura militar, trato de argumentar a favor de la postura de que la violencia sexual fue ejercida como forma de tortura y hostigamiento hacia travestis y “colas“ los años que duró el regimen²⁷, así cómo también, configurar una memoria que nos remite hace más de 50 años donde la relación con los agentes del Estado se ha caracterizado por violaciones a los derechos humanos amparados por la jurisdicción de la época.

²⁶ Al inicio de la investigación detallo los intentos que el informe Valech realizó en torno a la conceptualización de la violencia política con perspectiva de género, incluyendo las violaciones hacia mujeres como su principal característica.

²⁷ Como mencioné anteriormente en la investigación, Desrués (2017) y Garrido (2016) recopilan relatos de naturaleza similar en cuanto violencia estatal hacia diversidades sexuales en dictadura.

CAPÍTULO IV

BUSCANDO LA SUBVERSIÓN Y ENCONTRANDO EL DESEO:

La calle, el prostíbulo y la *boite*

“La ciudad se lo perdona, la ciudad se lo permite, la ciudad la resbala en el taconeo suelto que pifia la identidad con la errancia de su crónica rosa”.
(Lemebel, 1996)

En el presente capítulo me dedicaré a describir los espacios de encuentro de travestis y homoeróticos en la localidad de Arica durante dictadura militar. Además, complementaré la información con relatos de situaciones que tomaron lugar en otras localidades del país como Graneros y Santiago, que dan cuenta de las experiencias de vida de travestis en su constante movilidad debido al contexto sociopolítico de la época. Profundizaré en el funcionamiento, trabajo y clientela de los locales nocturnos, como las *boites*, anteriores al golpe militar en la capital y el funcionamiento de los prostíbulos de Arica una vez en dictadura. También, describiré las maneras en que las calles de Arica fueron apropiadas por travestis para ejercer el comercio sexual, las formas en que sujetos con deseo homoerótico aprovechaban la cotidianidad para la concreción de encuentros, y los espacios públicos en que deambulaban para la búsqueda del deseo.

1. Las muñecas de la Tía Carlina y el espectáculo del “Bossanova”.

Entre las décadas de 1950 y 1970, ubicado en Vivaceta 1226 en Santiago, se encontraba el mítico burdel “Bossanova” de la Tía Carlina, el local nocturno más famoso del país recordado en la memoria popular como característico de la vida bohemia de los años dorados.

Salazar (2018) nos entrega una detallada descripción del “Bossanova”, recorriendo su historia a partir de la memoria oral y fuentes secundarias, como diarios locales y revistas, donde se recopilan los altos y bajos del icónico burdel, que forma parte del folklore nacional y mencionado en una serie de canciones, poemas, obras literarias y obras teatrales.

El local fue levantado por la reconocida Tía Carlina, considerada una leyenda viviente por las múltiples y difusas historias en torno a su vida y trabajo en el “Bossanova”, donde albergó las noches de entretenimiento santiaguinas por más de cuarenta años haciéndose de importantes contactos relativos a las autoridades políticas de cada época en la que estuvo presente.

El éxito del local en sus primeros años, inicia con su inauguración con la fachada de *boite* y estilo *art deco* como decoración característica de la época, y su principal entretenimiento los números artísticos y presentaciones musicales. Sin embargo, al caer la noche la entretenimiento pasaba a ser la prostitución de mujeres, las cuales tenían sus habitaciones en la parte trasera del local.

Pasando los años y viendo que la prostitución de mujeres no llegaba a ser completamente rentable debido a embarazos, la Tía Carlina decide contratar a homosexuales y travestis para ejercer la prostitución a su destacada clientela, quienes eran personas de la alta sociedad dispuestos a pagar por esta variada oferta no encontrada en ningún otro local de la capital. Sin embargo, las travestis y homosexuales debían seguir un estricto régimen alimenticio (con el fin de mantener contextura delgada) y de conducta para mantenerse trabajando con ella, ya que debido a las prohibiciones jurídicas, no se les permitía salir a la calle vestidas de mujer, cuestión que le podía traer problemas al local.

De esta manera, el negocio del “Bossanova” comienza a abrirse para homosexuales y travestis en distintos puestos de trabajo, mayoritariamente como encargados del aseo, quienes poco a poco fueron incorporándose a los números artísticos. Será en la década de 1960 que inauguran el Blue Ballet, primer grupo artístico de travestis en el país, y cuya fama llegó hasta el empresario ariqueño Tino Ortiz, quien contrató como grupo a “Solange”, “Hilda”, “Caprice”, “Alexandra”, “Candy” y “Monique”, asesoradas por el coreógrafo Freddy Tucas y presentándose en la *boite* “Manhattan” una vez en Arica.

En el estudio de Aguirre y Fernández (2003) se detalla que en la misma década, antes del golpe militar, las presentaciones artísticas de transformistas eran la principal atracción de las *boites*, sin embargo, no hay registro explícito del Blue Ballet como tal, sino del “Travestty Ballet”, según era promocionado en los diarios locales.

Las protagonistas del Blue Ballet partieron rumbos distintos más allá de las fronteras políticas como sexuales, una vez se alejaron de la mano de la Tía Carlina. Algunas se radicaron en Europa y otras iniciaron su proceso de “reasignación de sexo” luego del éxito del cabaret.

Cuando inicié mi estudio y comencé las averiguaciones sobre contactos que pudieran ayudar con información que permitiera conocer más sobre este periodo, nunca imaginé que conocería a una de las bailarinas de la Tía Carlina, mucho menos a una de las chicas del Blue Ballet. Tuve el agrado de escuchar las historias de esta “muñeca” que recordaba con tanta gracia y espectacularidad aquellas luces y el correr de tragos y de hombres. De sus palabras “volaban las plumas” del negocio; de esos tiempos, donde “la cocaína se servía en platillo” y el deseo sexual se expresaba a viva voz en un espacio que congregaba a todo tipo de

personas, ya sea autoridad política, trabajadores, o un “alma en pena” que buscaba la entretención de *las mariconas*.

La Carlina mantenía en sus filas varias transformistas que debían cumplir, como parte de su oficio, el “hacer consumir” a los clientes, es decir hacer que los clientes consumieran la mayor cantidad de bebidas alcohólicas para aumentar las ganancias del salón. Para suerte de ellas, un Hipódromo se ubicaba en las cercanías de la calle Vivaceta, lo que propiciaba momentos perfectos para seducir a aquellas masculinidades deseosas de celebrar triunfos ecuestres y “cantar victoria”:

“Era muy nombrada la Carlina; qué lo que pasa que, de la Carlina, donde está el Hipódromo son como cinco cuadras, y ellos apuestan y ganan y van a triunfar... que el triunfo, que ganaban, y hacíamos show, bailábamos, pescábamos su montoncito nos llevábamos tres acá (clientes), y así po’ les hacíamos gastar a los... con show bonito con plumas todas esas cosas.” (M., 72 años).

El trabajo de las transformistas, ratificado por una cédula de color blanco entregada por las personas encargadas del local que mantenían en su posesión, les permitía hacer *shows* y “hacer barra”; es decir, presentar su espectáculo revisteril, vender y compartir tragos con los clientes. Sin embargo, esta labor les hacía correr ciertos riesgos ya que, en el ir y venir del coqueteo con los hombres, muchas buscaban “muñequear²⁸” y concretar un encuentro sexual, cuestión que tenían prohibido realizar dentro del local debido a la regularización del

²⁸ Muñequear refiere a la práctica de compartir tragos o momentos de índole sexual con hombres, con el fin de alguna ganancia económica.

comercio sexual por medio de cédulas de sanidad entregadas a prostitutas, una vez en la década de 1970:

“Los que querían culear con los weones sí po, ellos tenían que tener carnet y inyectarse todos los meses una benzatina de dos millones, y el carnet dice “pasado desde sanidad”, o los llevaban preso porque estaban ejerciendo la prostitución, pero el transformista no po el transformista uno puede bailar hacer copas pero no irse a ocupar” (M., 72 años).

Sobre el Blue Ballet, recuerda los destinos de cada una con las que compartió escenario, la “Coneja”, la “Charlot”, el “Pancho”... otras como el “Palomo”, que se hizo dueño de un local en la entrada de Azapa en Arica, o el Toño también dueño de local en la ciudad, otras se fueron a Antofagasta abriendo locales por la costa, muchas ya fallecieron, se operaron, o radicaron fuera del país.

2. Apropiación de la calle y de la ciudad: El comercio sexual y el deseo homoerótico.

La población de la disidencia sexual durante la dictadura se vio limitada en cuanto a los espacios para desenvolverse en la ciudad de manera pública. A diferencia de décadas anteriores, donde las *boites* publicitaban en periódicos los *shows* artísticos de travestis y las figuras homosexuales eran conocidas en el ambiente bohemio local, el conservadurismo dictatorial y el miedo amenazante que perpetuaban “los milicos” y “los pacos” cercenaron el derecho a la vida pública de nosotrxs las disidencias.

En Arica, las prácticas de encuentro sexo-afectivas que aparecen redactadas en el capítulo anterior, podían ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar: “Calle, trabajo,

en cualquier lado te podía pasar, si igual como en este último momento, gente homosexual o gay en cualquier lado los encuentras” (R., 60 años).

El hecho que se podían visibilizar corporalidades disidentes en cualquier lugar público, me recordó una anécdota, comentada por un ex sindicalista, en una conversación que tuve con él, en mayo del 2019. Una serie de despidos y vetos sacudieron a obreros y obreras trabajadoras de la Fábrica Banvarte²⁹ alrededor del año 1975. Bajo este escenario, el ex sindicalista buscó trabajo como colectivero. Un día de laburo, terminando una de sus rondas al bajar a un pasajero, se le acerca a saludar con mucha emoción una mujer que no logró reconocer. Al preguntarle directamente si no le recordaba, el ex dirigente quedó sorprendido al ver que aquella mujer era un ex compañero de trabajo, Richard, y fue en ese momento que conoció sobre su identidad. Richard, le invitó con cariño a su local, del cual era dueño, ubicado en la población Arica 1. Lamentablemente, no recordaba con exactitud la dirección o las características del local, sin embargo es probable que haya sido un negocio privado o clandestino.

Así como esta anécdota, no es extraño encontrarse con conversaciones de residentes ariqueños de ese tiempo, en las que se habla, con mucha naturalidad, que en esos años ya “muchos eran más desinhibidos, eran gays asumidos como se dice, que ya tenían sus modales, y otros no” (R., 60 años).

Cuando el encuentro se pactaba en la cotidianidad, se concretaba en lo privado, ya que era común que una vez que aceptaban ambas partes y concretaban un encuentro sexual, se contaba con lugar, ya sea casa o departamento: “Normalmente casi siempre la gente tenía

²⁹ Para más información sobre las movilizaciones y despidos en el contexto del movimiento sindical obrero de la industria textil Banvarte, revisar Morales (2019).

un lugar para llegar, no era como ahora que por ejemplo tu vai a un motel te aceptan dos hombres, en esos tiempos no”. (R., 60 años). En relación a esto último, vemos como el encuentro homoerótico no era bien visto, aceptado, en locales establecidos como moteles, y en el caso de prostíbulos, no existe registro o memoria de nustrxs entrevistadxs y de información secundaria, de locales que permitieran, por ejemplo, la prostitución masculina, ya sea pre o durante dictadura.

A pesar de esta dinámica, en conversaciones que tuve con uno de mis informantes, que en esa época era un joven obrero y solía recorrer las calles de Arica por la noche, me comentaba que entre los pasajes Carlos Condell y General Arteaga, por detrás del Morro, era una renombrada ruta que, personalmente, prefería evitar ya que se reconocía como lugar de encuentro de hombres homosexuales que, según sus palabras, deambulaban no por un fin económico o lucrativo sino para ver si “algo saltaba”; es decir, se mantenían en la espera de un potencial encuentro sexual, lo que hoy conocemos como “cruising”.

La preferencia de estos lugares, bajo su percepción, es que eran lugares solitarios y sin iluminación, donde antiguamente predominaba la presencia de voluminosos árboles, situación que nos lleva a asociarla con lo que de manera similar, pero no tan recurrente, sucedía en el Parque Brasil, espacio que por el tipo de vegetación más frondosa, también era utilizado por las parejas heterosexuales para sus encuentros. Con todo, sobre encuentros homoeróticos, los informantes coinciden en que resultaban más común encuentros en las calles mencionadas frente al Morro.

Para el caso del comercio sexual, remitimos a las experiencias de travestis o mujeres trans que históricamente se les ha ligado a este tipo de oficio. Se concibe la prostitución como una de las maneras en que la disidencia sexual –generalmente travestis– se exponían en

situaciones públicas para encuentros sexuales, con el fin específico de ser una actividad para sustentarse económicamente por cortos periodos de tiempo.

Como argumenta Carvajal (2016), las historias de vida de travestis se ven intercedidas por la regulación del espacio público y el control de la prostitución, siendo estos trabajos relacionados al mercado nocturno, regidos por códigos y decretos penales que intervienen en el desarrollo y cotidianidad de travestis o mujeres trans.

De esta manera, la calle se caracteriza por ser el espacio público de excelencia para el desarrollo del comercio sexual. Para la eficacia de su ejercicio, se aprovechan de todos los recursos que la calle puede ofrecer en el momento de salir a prostituirse con el objetivo de incrementar ganancias. Ejemplo de esto último lo encontramos claramente explicitado en la localidad de Graneros el año 1973 antes del golpe:

“Trabajaba los días viernes y sábado que eran más fuertes, donde se veía plata, porque donde yo trabajaba era una calle larga donde llegaban todas las carretes con lechuga, tomate, zanahoria, cosas así, y paraban... sandía, melón (...) Yo le robaba verdura y cuantas cosas así, íbamos a putear y yo robaba, entonces después lo repartíamos (...) Robaba las cajas de herramientas de los camiones, las camionetas, todo eso hacía plata po...” (M., 72 años).

Los días posteriores al 11 de septiembre, específicamente en Santiago, pero también en provincias, aumenta la precaución y el peligro de deambular en las calles. El oficio se volvió complicado y limitado en cuanto al libre tránsito y uso de la calle debido a la amenaza constante de los agentes del Estado:

“Ahí ya se puso... malo, ya no podíamos salir a la calle, teníamos su hora que podíamos salir hacer unas compras y andábamos como perseguidos, perseguidos de los pacos, los milicos...” (M., 72 años).

En la comuna de Arica en plena dictadura militar, el recorrido conocido para “putear” se daba entre las calles Maipú, José Victorino Lastarria, Salvo y Manuel Blanco Encalada, siendo el corte de luz de los pasajes, provocados por ellas, una de las prácticas que se llevaban a cabo para su apropiación, con el objetivo de “putear” con tranquilidad bajo el alero de la noche:

“Entonces así po y yo cuando salía ya me pintaba bien pintá bien bonito me hacía la mujer pa’ más tarde, y afuera de la puerta de donde yo salía habían unos árboles grandes y oscuros, quebrábamos las ampolletas de allá, y ahí pasan todos los clientes “ps ven, ven”, pasaban así”. (M., 72 años).

Lemebel (1996) en sus crónicas hace mención a que a la “loca” nunca le importaron las turbulencias políticas, y a pesar del toque de queda, salía a la calle para capturar el deseo de algún macho errante. Las limitaciones político-sociales no lograron prohibir en su totalidad el ejercicio de la prostitución, al contrario, se buscaban maneras de revertir la situación y apropiar la calle para cumplir con su objetivo. Hasta fechas actuales, las ubicaciones mencionadas anteriormente en la comuna de Arica continúan siendo reconocidas por la población como espacios donde se ejerce la prostitución caracterizada también por la presencia de travestis.

3. Las travestis, el puterío y el maraqueo en los prostíbulos de Arica.

Comenzaré este apartado describiendo la distribución que tenían los prostíbulos de la ciudad de Arica, durante dictadura militar; luego, de manera general, hablaré sobre el funcionamiento que tenían, nombrando ciertos aspectos puntuales que les diferenciaban, y posteriormente relataré la relación que mantenían con “los milicos” de turno de la época.

A partir de la dictadura, las *boites* y *shows* de transformistas se acabaron en Arica, pero los locales que se mantuvieron abiertos fueron los prostíbulos donde trabajaban tanto mujeres como travestis ofreciendo servicios sexuales, y a la misma vez contrataban, en ocasiones, a jóvenes adolescentes para hacer limpieza del local, también a recepcionistas. Los prostíbulos mantenían cierta jerarquía entre ellos, existiendo unos más exclusivos, categoría lograda de acuerdo al tipo de servicios de lujo que ofrecían.

En la siguiente tabla ordeno los nombres, ubicaciones y estatus de cada uno. A continuación me dedicaré a describir las maneras en que funcionaban:

Tabla 3. Registro de prostíbulos funcionando entre 1973 y 1990 en la comuna de Arica, Chile³⁰.

Nombre o Locatarix	Ubicación	Status
El Toño	Las Acacias	Prostíbulo Común
Juan Acuña	José Victorino Lastarria con Manuel Blanco Encalada	Prostíbulo Común
La Chica Hilda	Tucapel	Prostíbulo Común
Las Torcacas	Azapa Km 3	Prostíbulo Común
Doña (?) ³¹	Bulnes	Prostíbulo Común
Tía Julia Valverdi	Tucapel con Germán Riesco	Prostíbulo de Lujo

³⁰ A pesar de la descripción de los locales aquí nombrados, es posible que hayan existido muchos más, los cuales los informantes no relataron en su testimonio debido a desconocimiento u olvido.

³¹ La persona entrevistada no pudo recordar el nombre completo de este local.

El Palomar	Entrada de Azapa	Prostíbulo de Lujo
Los Duendes	Azapa Km 4	Prostíbulo de Lujo

(Fuente: Elaboración Propia)

Con el ambiente tenso y peligroso de la dictadura, los prostíbulos funcionaban con horarios de manera estricta. El toque de queda limitó el flujo de clientes por lo que se les exigía a lxs prostitutxs llegar a siete de la tarde en punto para comenzar sus labores. Algunas no trabajaban dentro del local sino que ocupaban las calles, las cuales debían traer terminado su trabajo, una suma mínima de cinco mil pesos de la época, siendola paga para lx trabajadorx correspondiente a dos mil pesos, más una comisión que consistía en un café con un sandwich:

“Algunas veces mis amigas prostituían en la calle y se iban después a alojarse, porque en ese tiempo a todas las prostitutas se le pagaba una comisión, se les daba una colación que era un café con sándwich, en ese tiempo se les pagaba como... dos mil pesos una cosa así. ¿Se paga eso por qué?, porque si tenías una casa y tu invertías, tenías que tener mujeres po’, si llegaba un cliente y no había mujeres ¿qué iba a ganar?, los maricones travestis le trabajaban po’ entonces les tenían que pagar, y todos los prostíbulos tenían que pagar a las mujeres, y el que pagaba mejor traía más mujeres, y el que traía menos pagaba menos” (M., 72 años).

Algunas trabajadoras tenían sus “maridos” o “cafiches” que eran clientes regulares, por lo que se encargaban a través de ellos de retribuir con la paga del día para el local, sin embargo, a veces ocurrían situaciones que, al tener aquel cliente preferencial, se iban de tragos y llegaban en estado de ebriedad al local, sin ganancia por la jornada.

Cuando llegaban clientes a los locales, eran ellos mismos quienes escogían con quién pasar la noche. La figura del “campanillero”, junto al encargado del local, recibían a los

clientes y les mostraban a las mujeres y travestis disponibles en el momento, tal como el siguiente testimonio lo explica:

“El campanillero y el encargado del local no nos exigía... “dos mujeres, un travesti, dos mujeres, un travesti”, entonces lo que falta falta, y así era, no estaban todas juntas, porque el cliente elige... “quiero ella, quiero ella”, “quiero dos muñecos, cuatro muñecas” e iban cuatro muñecas, pero ellos las elegían...” (M., 72 años).

Las prostitutas que ejercían el comercio sexual en las calles tenían menos acceso a mayor producción de sus cuerpos, a diferencia de los servicios entregados en los prostíbulos de lujo. En estos espacios las prostitutas trabajaban dentro del local, y las personas encargadas invertían para la mejor calidad y nivel de los servicios entregados, lo que les concedía el estatus elevado:

“Los más de lujo antiguo eran el Palomar, la Tía Julia, y los Duendes, que queda en Azapa, se trabajaban con puras máscaras, vestidos largos... (...) Por eso, pa allá todo eso se le exigía a las maraquitas trabajar con vestidos de noche, con elegancia, pa que queden... lleguen y vean que son prostitutas elegantes, que son de casas, las prostitutas de calle andan con la cartera no ma y el confort y es distinto” (M., 72 años).

La puesta en escena para los servicios de prostitución simulaba una casa de lujo donde las trabajadoras vestían máscaras y vestidos de noche de mucha elegancia, a diferencia del “puterío” o el “maraqueo” marginal de las calles, amparándose en la cobija de la noche y manipulando la ciudad a su conveniencia.

Debido al toque de queda, la salida a la calle se veía limitada en las ocasiones donde se encontraban con patrullas de militares o policías, por lo que algunas de las prostitutas y trabajadorxs debían mantenerse toda la noche en el local para luego devolverse a sus casas en la mañana, evitando así los riesgos asociados a la violencia estatal. Sin embargo y para nada sorpresivamente, los principales clientes eran agentes del Estado: “Iban, ellos eran los principales clientes, toda la noche ahí” (R., 60 años).

Al mismo tiempo que frecuentaban los locales para hacer uso de sus servicios, los “milicos” frecuentemente realizaban redadas para fiscalizar el funcionamiento de estos, con el objetivo de buscar “personas subversivas”. Al preguntarle a los entrevistados a qué se referían con el concepto “subversión”, el joven que trabajó como recepcionista y muchas veces tuvo que lidiar con la llegada de “milicos”, respondió:

“Gente que no está de acuerdo con el... presidente de ese momento digámosle o dictador como se dice después, era normal eso, ¿por qué? porque estaban buscando gente que no estaba con el régimen.” (R., 60 años).

La subversión no era representada únicamente por personas contrarias al régimen por tener una postura política distinta, sino también era encarnada bajo los preceptos morales que la dictadura impuso. Como Ojalvo (2011) resume en su estudio, los conceptos de poder, ley y sexualidad son constitutivos de las personas como sujetas jurídicas, y con la llegada de la dictadura, lo masculino y lo femenino pasan a estar bajo la autoridad militar y la norma moral que impusieron con el régimen. El ejercicio de la autoridad y la ley como control de la sociedad asegura el “bien común” o la tranquilidad social, por lo que se debe mantener una rígida norma de la moralidad en cuanto las prácticas sexuales pasan a ser vigiladas por el Estado. En los casos revisados, las redadas a los prostíbulos suponían que la subversión se

encontraba también encarnada en el cuerpo y la sexualidad, más aún en espacios como los prostíbulos caracterizados por la presencia de travestis que distan de la concepción heteronormativa del género y la sexualidad.

Cabe preguntarse, cuántas detenciones o desapariciones se vieron en el marco de una redada a prostíbulos. Cuántas travestis, cuántas mujeres prostitutas, o cuántas personas que se levantaron contra el régimen de Pinochet, escondidas detrás de las bambalinas del “sexo malandra”, vieron en el momento de su detención, las últimas miradas atónitas de las trabajadoras de aquellos locales. Para algunas personas, los ojos pintados “con gatitos”³² detrás del “rubor Maruri”³³, fueron la última mirada compasiva con los que compartieron su dolor.

³² Hago referencia a la técnica de maquillaje que simula delinear los ojos con una forma similar a los ojos de gatos.

³³ El Maruri consiste en una base de maquillaje vendida en la calle del mismo nombre en Santiago, reconocida por tener un precio accesible y de alta calidad en su duración, utilizado tradicionalmente por travestis, transformistas y para obras de teatro.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

En la presente investigación me dediqué a conocer las dinámicas sociales que llevaron a cabo travestis y hombres con deseo homoerótico en la localidad de Arica, en plena dictadura militar, con el propósito de recuperar la memoria de una parte de la población disidente sexual y explorar las maneras en que subsistían bajo un régimen militar y luchaban por su permanencia.

Con los antecedentes revisados que dan cuenta de una alta presencia de shows de transformistas en Arica durante las décadas de 1960 y 1970, además de un contexto nacional donde las *boites* significaban un espacio de encuentro y sustento económico para subjetividades subversivas a la heteronorma, exploré la situación vivida una vez llegado el Golpe Militar, donde se silenció la voz de la población a punta de detenciones, torturas y asesinatos.

Los resultados que arrojó el estudio nos posicionan inicialmente en la discusión sobre la construcción de identidades y ciudadanía, por parte del Estado, en su concepción a inicios del siglo XX. Propongo el argumento de la construcción y establecimiento de fronteras sexuales a la par de la construcción de fronteras geográficas, al momento de que el Estado se constituye post Guerra del Pacífico, y una vez adoptado los avances políticos de la modernidad. Estas fronteras sexuales, sustentadas por los códigos jurídicos que penalizan la sodomía como un acto ilegal y que atenta contra las buenas costumbres, fue una idea que se mantuvo en el marco legal del Estado hasta su derogación en 1999, estableciendo así los criterios sexuales por los cuales se constituía la ciudadanía: una predominantemente heterosexual.

Se traza así una genealogía de las identidades disidentes sexuales, iniciando con la conceptualización jurídica y médica del sodomita, avalado en el Código Penal y los rigurosos exámenes médicos que patologizaban la homosexualidad. El Estado, en distintos periodos, buscó la criminalización de estas prácticas, tanto por los artículos 373 y 375 del Código Penal, como por la Ley de Estados Antisociales una vez en la década de 1950, donde se consideraba a la homosexualidad como una conducta de amenaza para la seguridad interior del Estado. Con la llegada del Golpe Militar en 1973, comienza la persecución hacia lesbianas, travestis y “colas”, por agentes del Estado, sin órdenes claras de parte del proyecto de sociedad que se instala por el régimen, sino motivado por la exclusión y discriminación histórica hacia identidades supuestas como subversivas, a la par del establecimiento del VIH como la nueva pandemia mundial que afectó a las poblaciones más pobres constituidas por homosexuales y travestis.

Las instituciones que levantaron las prohibiciones hacia las prácticas e identidades disidentes sexuales corresponden al modelo de sociedad y pensamiento heterosexual que establece los modos de vida posibles para la construcción de subjetividades y proyectos políticos (Wittig 1990). Lxs sujetxs que escapan de esta norma se vuelven prófugos en búsqueda de modos de subsistencia, ya que la heterosexualidad obligatoria amenaza con el castigo y la violencia a quienes cruzan las fronteras hegemónicas. Sin embargo, este tipo de escape provoca el deseo y el placer en quienes lo encarnan (Fonseca y Quintero 2009), pues es la puesta en juego de rechazar los parámetros y moldes heterosexuales para el desenvolvimiento de sexualidades y géneros honestos al sentir de individuos y colectividades.

Es aquí donde la investigación nos permitió conocer el relato de hombres con deseo homoerótico y de travestis en sus experiencias de vida relacionadas con la subversión de la sexualidad y del género, explorando sus deseos internos, proyectos de vida, el comercio sexual como modo de subsistencia económica bajo el ser travesti, y las violencias sufridas por parte de agentes del Estado como Carabineros de Chile, Ejército de Chile, y el Centro Nacional de Informaciones, en plena dictadura militar, principalmente en la localidad de Arica, pero intercalado con relatos de situaciones vividas en otras localidades, ya que la vida de nuestrxs sujetxs de estudio, en esa época, suponía movilidad por el territorio como consecuencia tanto de la crisis económica pre dictadura, y las persecuciones durante dictadura.

Las prácticas de encuentro entre disidencias sexuales se configura a partir de las vivencias de cada persona; algunas socializando desde temprana edad con otras personas similares, generando sus redes, mientras que, por el contrario, otrxs vivieron ocultándose y reprimiéndose debido a las exigencias e incomprensión de la familia y sociedad. El deseo homoerótico traspasaba lo privado y se apropiaba de espacios públicos como la calle, donde predominaba el “cruising” como una práctica conocida para abordar encuentros sexuales clandestinos, aprovechando los recursos del medio para ocultarse en la oscuridad de la noche.

El comercio sexual o “puterío” se establece como un medio para la subsistencia económica y permanencia de travestis pre y post dictadura, configurando rutas de movilidad por el territorio nacional buscando oportunidades y redes sociales con otras travestis o prostíbulos donde ejercían bajo el amparo de sus compañeras y personas conocidas. El convivir con otras travestis les permitía, además, generar estrategias de resistencia y respuestas ante la represión habitual de Carabineros y el Ejército de Chile, como también

hacer más efectivo el cambio de imagen personal para resguardarse de clientes que representaban potenciales peligros.

El “puterío” en la calle suponía de técnicas para maximizar la ganancia y reducir el tiempo de duración del encuentro con el cliente, evitando así la exposición prolongada con ellos. Además, se apropiaba la calle para hacer más efectivo el comercio sexual, modificándola para sus beneficios y resguardo.

La relación con los agentes del Estado involucró diversos vínculos de manera diferenciada cuando se habla de Carabineros o del Ejército. Sobre Carabineros, la relación con travestis o prostitutas desde antes de la dictadura suponía el ejercicio de poder en desmedro de ellas al momento de sus detenciones, ya que por medio del artículo 373, las detenciones arbitrarias podían ocurrir en cualquier momento, y eran sometidas a vejámenes a su integridad. Una vez en dictadura la situación se mantiene, haciéndose constantes las redadas a prostíbulos pero también siendo ocasional su visita como clientes regulares. Es a manos de Carabineros que se vivieron la mayoría de casos de abuso de poder, debido a su permanencia en las calles.

Funcionarios del Ejército de Chile recurrieron también a violaciones a los derechos humanos contra disidencias sexuales, tomando como punto de inicio el “caso homosexual” investigado recién en fechas actuales. Sin embargo, surgen nuevos datos con los relatos de las informantes al visibilizar la frecuencia de militares a prostíbulos o en encuentros ocasionales con travestis, con quienes compartían la noche. También, se reconoce el hecho de que las travestis eran “miliqueras”, pues también se daba que ellas buscaban este tipo de encuentros sexuales con militares, a pesar de la contingencia política.

Ambas instituciones recurrieron a la violación como forma de tortura al momento de detenciones arbitrarias, por lo que aquí argumento a favor de la extensión del concepto de violencia sexual; una definición que considere a personas disidentes sexuales como víctimas de estas prácticas, visibilizadas en el presente estudio. Travestis y hombres con deseos homoeróticos fueron víctimas de violaciones por parte de Carabineros de Chile y el Ejército de Chile, que si bien se suele argumentar no constituye violencia política debido a que no se ejerce como represalia por militancia, intento argumentar que efectivamente es violencia política al provenir de funcionarios del Estado con el fin de amedrentar, controlar y ejecutar a personas consideradas subversivas al régimen, al encarnar identidades y corporalidades disidentes a la norma³⁴.

Este estudio intentó posicionar territorialmente la memoria de una parte de la población disidente sexual –específicamente travestis y hombres con deseo homoerótico–, para dar luces sobre la situación que vivieron estas identidades durante la dictadura militar, con el fin político de reconstruir y sistematizar la memoria histórica de la población de la disidencia sexual en el país.

La comuna de Arica, previo al golpe, se caracterizó por una rica noche bohemia al mismo nivel que otras localidades del país, donde las *boites* y clubes nocturnos ofrecían el trago y números artísticos para la entretención de la población. Es de interés el notar la alta presencia de transformistas, por lo que la duda sobre qué pasó con ellas en dictadura se incrementa, al ser una población excluida de la historia oficial. Se adhiere énfasis al momento

³⁴ En contextos latinoamericanos, la violencia sexual como violencia política hacia identidades de género y sexuales no normativas se encuentra ejemplificada en casos de conflicto armado, ejercida con el propósito de apropiarse del cuerpo de la víctima considerada como accesible, y castigar y corregir las conductas apreciadas como inadecuadas (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017).

de conocer que, en Arica, también se encuentra el único caso registrado sobre una ejecución política por motivos de orientación sexual, que no fue hasta después de 35 años que recién se pudo investigar y de manera fortuita.

Considerando las dimensiones que constituyen a la comuna de Arica –ciudad puerto, trifronteriza, culturalmente diversa–, esperaba un tipo de relato diferenciado del que se podría encontrar en el resto del país. Sin embargo, comparando con los pocos estudios realizados sobre la situación de la disidencia sexual en Chile en dictadura, los casos son similares en cuanto abuso de poder y violaciones a los derechos humanos por parte de agentes de Estado, más en la presente investigación no se vislumbraron otro tipo de antecedentes que hicieran de la comuna de interés particular en relación, por ejemplo, a las dimensiones mencionadas. No obstante, estos resultados no pueden llegar a ser generalizados, pues debido al universo de estudio, los casos revisados no son los suficientes como para conformar un contexto completo sobre la situación, al mismo tiempo que la bibliografía disponible a nivel nacional tampoco da muchas luces en torno a la socialización y modos de subsistencia de la población disidente sexual en dictadura; más sí es posible llegar a un consenso en relación a que los abusos y discriminación se repitieron de la misma manera tanto por agentes del Estado como de la sociedad civil.

A modo de cierre, esta investigación es una pequeña vela que iluminó pasajes de una memoria inscrita en los cuerpos que siguen siendo incómodos a la luz del día.

La violencia perpetuada por el Estado y la sociedad hacia las disidencias sexuales – éstas siendo lesbianas, “colas”, travestis, identidades no-binarixs, entre las miles que pueden existir – no se han investigado de manera profunda ni sistemática por las distintas ciencias

sociales, jurídicas o historiográficas, y el acceso a esta información continua siendo privilegiado.

Abogo por la democratización del conocimiento, abogo por la necesidad que tenemos como investigadorxs de romper las cadenas que amarran a la institucionalidad, la academia, y la política de permitirnos conocer aquella historia que como disidencias sexuales nos pertenece, pues la historia no es y no debería ser un privilegio heterosexual.

Nuestro trabajo como disidencias sexuales está en comprometernos con la lucha política revolucionaria para unir las brechas generacionales que rompieron conexión con las generaciones antiguas, aquellas que se vieron reprimidas, ocultadas, silenciadas, golpeadas o asesinadas, para recordar sus pasos y permitirnos proyectarnos más allá. Abolir el pensamiento heterosexual y pasar de ser prófugas a personas libres que cuestionan y miran críticamente y con sospecha cada intento de la institucionalidad en integrarnos a sus proyectos neoliberales, como también rechazar las conductas hetero-patriarcales de odio contra las identidades no normativas y educar para que no se vuelvan a repetir.

Quedan muchas interrogantes y mucho por profundizar. Faltan las memorias e historias de las compañeras lesbianas en dictadura, apoyar el surgimiento de investigadorxs trans que cuenten sus propias experiencias, que se estudien y analicen las redes de dominación que nos mantienen subyugadxs a aquel proyecto conservador y moralista de sociedad. Profundizar en los relatos y denuncias de violaciones y derechos humanos hacia la población de la disidencia sexual, y dar la lucha para que se consideren como víctimas de violencia política, para que nunca más nos dejen de lado.

Este estudio considera una pequeña imagen de un gran contexto el cual quise aportar para su comprensión. Espero que estas palabras lleguen a todo tipo de público, y se vuelque el interés para avanzar hacia la denuncia contra el Estado y su política conservadora. Denunciar la estructura de poder que criminaliza y estigmatiza nuestras prácticas, como también nos limita el deseo de amar.

Hoy nuestras vidas están en juego, como siempre lo han estado. Sin embargo, desde el 18 de octubre se abrió una posibilidad liberadora y transformadora para posicionarnos como una población presente y activa en el cambio político socio-cultural de este territorio. Espero las esperanzas se mantengan y sigamos construyendo en pos de conocer nuestras problemáticas y necesidades.

La disidencia sexual debe mantenerse crítica y presente, para que podamos caminar hacia esa utopía de generaciones futuras, y que la revolución les dé un pedazo de cielo rojo, como dijo Lemebel, a todxs esxs niñxs que van a nacer con una alita rota para que puedan volar.

ANEXOS

FICHA DE ENTREVISTA

DATOS DEL INFORMANTE		
Nombre:		
Apodo:		
Escolaridad:	Edad:	Género:
Actividad, profesión u oficio:		
Estado Civil:		
Lugar de nacimiento:		
Dirección:		
Teléfono:		

PAUTA DE ENTREVISTA

1. ENTORNO PERSONAL Y SOCIAL

- ¿En qué año y dónde naciste? ¿Siempre has vivido en Arica? ¿En qué año llegaste?
- ¿Con quién viviste tu niñez/juventud?
- ¿A qué te dedicabas? (estudios, trabajo, etc)
- ¿Quiénes eran tus grupos cercanos, amigos, familiares, en ese momento?
- ¿Cómo era la relación con tu familia en ese tiempo?
- ¿A qué se dedicaban tus papás? (o persona a cargo de su crianza)
- ¿Conocías la vida bohemia de Arica antes del golpe? ¿Recuerdas lugares o personas?
- ¿Qué edad tenías cuando sucedió el golpe? ¿Recuerdas cómo fue ese día?
- ¿Qué cambios trajo el golpe a tu vida familiar/social?

2. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD

- ¿Qué se decía en ese tiempo sobre las personas con una sexualidad diferente a la heterosexual?
- ¿Eran percepciones distintas antes y después del golpe?
- ¿Cómo fue para ud. vivir en esa época considerando su orientación sexual?
- ¿Sabían tu familia o amistades sobre tu homosexualidad?
- ¿Cómo era la actitud de tu familia sobre tu homosexualidad? ¿Cómo era la de tus amistades?
- ¿Quiénes fueron las primeras personas que se enteraron de tu orientación?

- ¿En quién depositabas tu confianza para hablar temas de sexualidad?
- ¿Cómo era el trato en el ambiente educacional o laboral en torno a la homosexualidad?
- ¿Podías hacer pública tu situación o se mantenía privada?
- ¿Cuál era la actitud de los militares o carabineros frente a las personas homosexuales?

3. SOBRE RELACIONES Y PRÁCTICAS DE ENCUENTRO

- ¿Cómo era para ud. el tema de relacionarse en pareja? ¿Conoce otros casos?
- ¿A qué edad fue tu primera pareja?
- ¿Cuál era la opinión de las personas cercanas a ud. sobre sus relaciones? ¿Sabían de ellas?
- ¿Conocía casos de parejas homosexuales antes del golpe?
- ¿Cómo se daban las relaciones de pareja homosexuales después del golpe?
- ¿Cómo lograban conocerse o reconocerse entre hombres gay o gente del ambiente?
- ¿Qué características tenían los encuentros?
- ¿Eran fugaces o podían mantener contacto? Si mantenían el contacto, ¿De qué maneras lo hacían?
- ¿Conocía de encuentros con militares o fuerzas armadas? Si es así, ¿Cómo se daban las relaciones con ellos?

4. SOBRE LUGARES Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN

- ¿Cuáles eran los lugares de encuentro antes del golpe? ¿Y después, dónde se encontraban?
- ¿Qué características tenían los lugares en los que se reunían? (privados, públicos, clandestinos, etc)
- ¿De qué manera se pasaban el dato de los lugares de encuentro?
- ¿Cómo era el ambiente gay que conocía ud. en esa época? ¿Conocía un ambiente gay antes del golpe?
- ¿Qué cambios hubo en el ambiente gay después del golpe?
- ¿Qué lugares reconoce en ese tiempo servían para las juntas entre personas del ambiente?
¿Dónde se ubicaban?
- ¿Quiénes asistían a esos lugares?
- ¿Cómo funcionaban?
- ¿Cómo era el trato de las fuerzas armadas con los lugares del ambiente gay?
- ¿Existían organizaciones o grupos de confianza donde podías desenvolverte libremente?



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
ARICA-CHILE

ASENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a:

Se le invita a participar en la investigación denominada **“Mariconeando en Dictadura: Experiencias de vida travestis y encuentros homoeróticos durante la dictadura militar en Chile. Arica 1973-1990”**, cuyo objetivo es conocer cómo se vivía con el deseo homoerótico durante la dictadura en la ciudad de Arica.

La presente investigación se enmarca en el proceso para la obtención del título de Antropólogo Social en la carrera de Antropología de la Universidad de Tarapacá (Arica).

Si aceptas participar, se te pedirá realizar una entrevista confidencial, que será grabada para guardar tu testimonio y poder analizar, hacer notas y citas posteriores. Esta entrevista dura alrededor de 2 (dos) horas y –eventualmente– podría realizarse más de una sesión para profundizar o aclarar aspectos, insuficientemente abordados, en la primera conversación.

La información recogida será guardada en las dependencias del Departamento de Antropología, de la Universidad de Tarapacá, Arica.

Para que TÚ decidas participar en esta investigación, es importante que consideres esta información:

- No existen riesgos asociados con este estudio para TI.
- TU participación es de carácter personal, libre y voluntaria. Puedes retirarte y sin dar razones y no tendrá consecuencias de ningún tipo para TI.
- No recibirás ningún estímulo de dinero ni recompensa por participar en este estudio.

- Un investigador/a capacitado/a realizará la entrevista en el lugar, día y hora previamente acordado contigo.
- La información que entregues será de gran importancia para contribuir a un mayor conocimiento del homoerotismo durante dictadura.
- Tu participación es anónima (sin nombre), a menos que TÚ explícitamente lo desees.
- Todas tus opiniones serán confidenciales.
- Tienes derecho a conocer los resultados y los avances de esta investigación.
- Cualquier consulta, duda o información que requieras, puedes comunicarte por correo o telefónicamente con la persona a cargo:
 - Bastián Ariel Tapia Sánchez, Investigador Responsable del Estudio. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACSOJUR). Fono: xx xx xxxx. Correo: bstapiasn@gmail.com.

Si tienes preguntas generales relacionadas con tus derechos como participante de un estudio de investigación, puede comunicarse con:

- Ana María Carrasco Gutiérrez, Departamento de Antropología (DAN), Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACSOJUR). Fono: 58-205412. Dirección: Cardenal Caro N° 348, Arica, Chile.

Firma de investigador responsable

Firma entrevistado/a del estudio

Nombre: _____

Nombre: _____

Fecha: ___/___/___

La copia de solicitud de asentimiento es para TI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, J. y Fernández, A. 2003. *Arica y La Bohemia de Antaño (1960-1970)*. Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá, Arica.
- Alveal et al. 2019. *Violencias a Cuerpxs Disidentes en Chile. El Pre, Durante y Post Estado de Emergencia del Gobierno de Sebastián Piñera*. Reporte Autónomo.
- Barbieri, T. 1993. Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología* (18):145-169.
- Bello, A. y Rangel, M. 2002. La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL* (76):39-54.
- Beverly, J. 1996. Estudios culturales y vocación política. *Revista de Crítica Cultural*, N°12:46-53, Santiago.
- Bourdieu, P. 1998. *La Dominación Masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Brown, S. 2002. “Con discriminación y represión no hay democracia”: The lesbian gay movement in Argentina. *Latin American Perspectives* 29 (2):119-138.
- Candina, A. 2005. Seguridad Ciudadana y Sociedad en Chile Contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad. *Revista de Estudios Históricos* 2 (1).
- Carrasco, A. 2018. *Hacia un Nuevo Significado de la Política: Los Movimientos de Mujeres en el Extremo Norte de Chile (1910-1973)*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.
- Carrasco, A.M, y Gavilán, V. 2009. Representaciones del cuerpo, sexo y género entre los aymara del norte de Chile. Código 07/05. *Chungara Revista de Antropología Chilena* (ISI).
- Carrasco, A.M. 2019. Adolescencia y relaciones homoeróticas entre jóvenes aymaras y no aymaras. Una propuesta teórico metodológicas. Ms en elaboración.

- Carvajal, F. 2016. Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: el “cambio de sexo” de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana* (24):103-129
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017. *La Guerra Inscrita en el Cuerpo. Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado*. CNMH, Bogotá.
- Chávez, P. y Soto, J. 2018. La prostitución durante la chilenización de Arica (1920-1929). *Arenal* 25 (1):169-191.
- Comblin, J. 1979. La Doctrina de la Seguridad Nacional. En *Dos Ensayos Sobre Seguridad Nacional*, editado por Vicaría de la Solidaridad, pp.9-189. Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad, Santiago de Chile.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. 1991. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Santiago de Chile.
- Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. 2004. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Ministerio del Interior, Santiago de Chile.
- Connell, R. 2005 [1995]. *Masculinities*. Segunda Edición, University of California Press, Berkeley.
- Cornejo, J. 2010. Equívocos del lenguaje: Homoerotismo en lugar de homosexualidad. *Alpha* 29:143-154.
- Cornejo, J. 2011. Configuración de la homosexualidad medicalizada en Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana* (9):109-136.
- Costa, F. 1992. *A inocência e o vício: estudos sobre o homoerotismo*. Relume-Dumará, Rio de Janeiro.
- Desrues, A. 2017. *Diversidad Sexual en Dictadura Militar (1973/1990)*. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile.
- Díaz, J. y Zúñiga, J. 2016. *El Delito de Sodomía del Artículo 365 del Código Penal. Reafirmación del Paradigma Falo(go)centrista de la Moral Social Sexual bajo el Pretexto de la Protección de la Determinación Sexual*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

- Durán, M. 2005. Michel Foucault y su política queer de los placeres. Una mirada a las geografías del deseo homo erótico en Chile. *Cyber Humanitatis*, N°35, Invierno 2005.
- Fausto-Sterling, A. 2006. *Cuerpos Sexuados. La Política de Género y la Construcción de la Sexualidad*. Traducido por A. García. Editorial Melusina, Barcelona.
- Ferenczi, S. 1911. *L'homoérotisme: nosologie de l'homosexualité masculine [I]*.
- Figari, C. 2010. El movimiento LGBT en América Latina: Institucionalizaciones oblicuas. En *Movilizaciones, Protestas e Identidades Políticas en la Argentina del Bicentenario*, compilado por A. Massetti, E. Villanueva, y M. Gómez, pp.225-240. Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Flem, I. 2017. *Subjetivación No Heterosexual en los Marcos del VIH/SIDA: Los Flujos de la Gubernamentalidad Serológica*. Tesis para optar al grado de Magister en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Fonseca, C. y Quintero, M. 2009. La teoría queer: La de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica* 24 (69):43-60.
- Foucault, M. 1998 [1976]. *Historia de la Sexualidad I: La voluntad del saber*. Vigésimoquinta edición, Siglo XXI Editores, S.A., México, D.F.
- Garrido, J. 2016. Historias de un pasado cercano. Memoria colectiva, discursos y violencia homo-lesbo-transfóbica en la dictadura militar y transición democrática en Chile. *Documento de Trabajo ICSO* (24):2-26.
- Goicovic, I. 2010. Transición y violencia política en Chile (1988-1994). *Ayer* 79 (3):59-86.
- González, S. 2004. *El Dios Cautivo: Las Ligas Patrióticas en la Chilenización Compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- González, T. 2015. *Me pusieron homosexual: Relatos y fenómenos sociales desde la dictadura*. Tesis para optar al Título de Periodista, Instituto de Comunicación e Imagen, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

- Grez, S. 1995. *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y Debates Precursores (1804-1902)*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile.
- Guber, R. 2001. *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Illanes, M. 2010 [1993]. “*En el Nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...*” *Historia Social de la Salud Pública en Chile 1880/1973. Hacia una Historia Social del Siglo XX*. Ministerio de Salud, Santiago de Chile.
- Kalazich, F. 2018. Para estudiar la prostitución en las pampas salitreras. Apuntes desde los estudios subalternos y la arqueología industrial. *Revista Chilena Antropología* (37):131-142.
- Kaufman, M. 1999. Men, Feminism, and Men’s Contradictory Experiences of Power. En *Men and Power*, editado por J. Kuypers, pp. 59-83. Halifax: Fernwood Books.
- Kimmel, M. 1994. Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En *Masculinidad/es: Poder y Crisis*, editado por T. Valdés y J. Olavarría. ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres N°24, pp.49-62
- Lamas, M. 2000. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco* 7 (18):0-24.
- Langarita, J. 2014. *Intercambio Sexual Anónimo en Espacios Públicos. La Práctica del Cruising en el Parque Montjuïc, Gavà y Sitges*. Tesis doctoral, Dpt. Antropologia Cultural i Història d’ Amèrica i Àfrica, Universitat de Barcelona.
- Lemebel, P. 1996. *Loco Afán. Crónicas de Sidario*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Lira, E. 2013 Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política. *Psykhe* 22 (2):5-18.
- Ministerio de Justicia. 1874. Código Penal. Ley que condena cualquier modo las ofensas al pudor, moral y buenas costumbres.
- Ministerio de Justicia. 1874. Código Penal. Ley que penaliza la sodomía en Chile.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. 2016. Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación.

- Morales, F. 2019. *Dictadura en Arica: Memorias de un Golpe al Movimiento Obrero*. Memoria para optar al Título de Antropóloga Social, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Tarapacá.
- Moreno, E. 2016. *Las Dictaduras Militares en América del Sur y la Doctrina de Seguridad Nacional en los años 1960 a 1980*. Dissertação de Mestrado em História Social Da Amazônia, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Pará, Belém.
- Nieto, J. 2003. Reflexiones en torno al resurgir de la antropología de la sexualidad. En *Antropología de la Sexualidad y Diversidad Cultural*, editado por J. Nieto. Talasa Ediciones, Madrid.
- Ojalvo, A. 2008. *Nosotros, los chilenos: Masculinidad hegemónica y homosexualidad masculina en el Chile Contemporáneo (1973-1998)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Finis Terrae, Santiago de Chile.
- Padilla, E. 1995. *La Memoria y el Olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.
- Pizarro, E., y Ríos, W. 2010. Entre franquicias y beneficios: Una apuesta del gobierno para el desarrollo regional de Arica (1953). En *Arica Siglo XX: Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile*, compilado por A. Díaz, A. Díaz, y E. Pizarro. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.
- Podestá, J. 2004. *La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile*. Ediciones Campvs, Iquique.
- Puleo, A. 2001. Mujer sexualizada y mal en la filosofía contemporánea. *Nomadías* (5):14-21.
- Ríos, M. 1992. Política y propuestas de desarrollo en Arica desde 1930 a 1973. *Cuaderno de Investigación Social N°32*. Centro de Investigación de la Realidad del Norte, Iquique.
- Rivas, F. 2011. Diga “queer” con la lengua afuera: Sobre las confusiones del debate latinoamericano. En *Por un feminismo sin mujeres*, coordinado por CUDS. Territorios Sexuales Ediciones, Santiago, Chile.

- Robles, V. 2009. *Bandera Hueca: Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Editorial Arcis, Santiago de Chile.
- Rubin, G. 1986. El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Revista Nueva Antropología* VIII (30):95-145.
- Salazar, G. 2015. *El Deseo Invisible: Homoerotismo Masculino en Santiago de Chile (1950-1973)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Salazar, G. y Pinto, J. 1999. *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, Legitimidad, Ciudadanía*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Scott, J. 1996. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por L. Marta, pp. 265-302. PUEG, México.
- Tapia, J. 1980. *El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. Primera Edición, Editorial Nueva Imagen, México D.F.
- Taylor, S. y Bogdan, R. 1984 [1994]. *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La Búsqueda de Significados*. Traducido por J. Piatigorsky. Ediciones Paidós Ibérica, Buenos Aires.
- Tudela, P. 1993. Chilenización y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883-1930). Intervención religiosa y secularización. *Revista Chilena Antropología* (12):201-231.
- Valdebenito, F. y Menara, L. 2014. Las fronteras de la modernidad. El espacio Tacnoariqueño y la nacionalización del Norte Grande chileno (1883-1929). *Estudios Ibero-Americanos* 40 (2):277-303.
- Warner, M. (ed) 1993. *Fear of a Queer Planet. Queer Politics and Social Theory*. University of Minnesota Press, London.
- Weston, K. 2003. Estudios lésbicos y gays en el ámbito de la antropología. En *Antropología de la Sexualidad y Diversidad Cultural*, editado por J. Nieto. Talasa Ediciones, Madrid.
- Wittig, M. 2006 [1992]. *El Pensamiento Heterosexual y Otros Ensayos*. Traducido por J. Sáez y P. Vidarte. Editorial EGALES, Madrid.

OTROS DOCUMENTOS

- Martorell, F. 2013. Lo que la DINA escribió sobre Jaime Guzmán. <http://elperiodista.cl/newtenberg/1396/article-32991.html> (09 octubre 2019)
- Pereira, L. 2008. Pedro Arturo Zlatar: “Que duerman tranquilos...”. http://www.estrellaantofagasta.cl/prontus4_notas/site/artic/20080306/pags/20080306095003.html (14 abril 2020).
- Pérez, J. 2013. Violencia en contra de las minorías sexuales en dictadura: a 40 años del Golpe en Chile. <http://www.revistaintemperie.cl/2013/08/26/violencia-en-contra-de-las-minorias-sexuales-en-dictadura-a-cuarenta-anos-del-golpe-en-chile/> (27 agosto 2018).
- Salazar, C. 2018. La Tía Carlina, el “Bossanova” y el Blue Ballet: Repasando toda una época de la remolienda y la bohemia en Vivaceta. <https://urbatorium.blogspot.com/2018/07/la-tia-carlina-el-bossanova-y-el-blue.html> (08 marzo 2020)
- The Clinic. 2017. Episodio homosexual: La historia del primer detenido desaparecido gay de la dictadura. <http://www.theclinic.cl/2017/02/04/episodio-homosexual-la-historia-del-primer-detenido-desaparecido-gay-la-dictadura/> (27 agosto 2018)